

RAE
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. TIPO DE DOCUMENTO: **Trabajo de Grado para obtener el título de Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria.**

2. TITULO: **Dignificación de la escuela. Lectura desde los significados dados por estudiantes de grados 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Compatir Bochica, de Bogotá.**

3. AUTOR(ES): **Liliana Carolina Espitia Robayo, Francisco Alexander Llerena Avendaño, Judy Paola Malagón, Dianny Álvarez Perilla, Jorge Andrés Pineda Camacho, Luis Augusto Torres.**

4. DIRECTOR DEL PROYECTO: **Dr. Marco Fidel Chica Lasso**

5. LUGAR: **Bogotá, Colombia, (Sin editorial), 2011, 68 paginas.**

6. FECHA: **NOVIEMBRE DE 2011**

7. PALABRAS CLAVES: **Dignidad, escuela, respeto, valores, familia, vida, estudiante – profesor.**

8. **FORMULACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:** Estudio orientado a y obtener una lectura sobre cómo es vista la dignidad en la escuela, como es vivida, sentida y e impulsada en el contexto escolar. Es importante revisar el sentido que a la dignidad dan los estudiantes, en sus mundos de interacción con los demás, en medio de la droga, la inseguridad, e incluso las decisiones sobre la propia vida.

La Escuela, definida como contexto particular para estas búsquedas, se concretiza en el presente estudio en el caso de los estudiantes, niños y jóvenes vinculados al sistema escolar en Grados 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPATIR Bochica, de Bogotá. Se hace por tanto un acercamiento mediado por el diálogo con los estudiantes para responder a la siguiente pregunta: ¿qué lectura se puede hacer de la dignificación de la escuela, según los significados dados por estudiantes de grados 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de Bogotá?

9. **LINEA DE INVESTIGACION:** Antropología Pedagógica, “Grupo de Investigación Tendencias Actuales Educación y Pedagogía”.
10. **FUENTES:** 19 fuentes bibliográficas; consultadas para realizar y sustentar dicha investigación.
11. **CONTENIDO:** El presente documento inicia con una presentación donde se informa el tipo y tema de la investigación a desarrollar, a continuación se encuentra el planteamiento del proyecto, en el cual se define la dignidad desde diferentes autores y se justifica su importancia en el campo escolar y cada uno de sus actores; específicamente se centra en los significados que estudiantes de los grados octavo, noveno, decimo y once de la institución Educativa Compartir Bochica Bogotá dan a la dignidad humana. Después se encuentra un marco referencial sustentado en varias fuentes, la dignidad como valor, su importancia, la dignidad en la escuela y como esta se vive y se siente en el contexto escolar por los estudiantes. Posteriormente se encuentra

un análisis realizado por los autores donde, basados en una recolección de información por medio de grupos focales con los estudiantes, se interpretan sus opiniones y comentarios en diferentes categorías. El documento finaliza con unas conclusiones y recomendaciones para nuevos estudios.

12. METODOLOGÍA: El presente estudio se considera una investigación con énfasis cualitativo crítico. En tal sentido retoma elementos que no necesariamente son cuantificables y se hacen presentes en una realidad que se aborda en el marco del contexto investigativo. Se retoman palabras habladas y escritas, además, conductas directamente observables que se prestan a interpretación. Como etnografía intenta comprender, explorar, y describir el fenómeno particular de la dignidad de la escuela, contando para ello con el apoyo de informaciones precisadas inicialmente en fuentes consultadas. El estudio asume como sujetos de información y análisis Estudiantes de Grado 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de la ciudad de Bogotá.

Las fuentes de información fueron primarias como documentos considerados material de primera mano relativo al fenómeno investigado y la consulta directa a la población definida. Las técnicas para la recolección de información fueron el grupo focal y la guía para la revisión documental. Los investigadores establecieron diálogos con la población quienes proporcionaron los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, pensamientos y sentimientos. Los procedimientos técnicos para el análisis de la información después de la recolección de datos, se centraron en el desarrollo del sistema de codificación y categorización. La categorización hizo posible clasificar conceptualmente las unidades cubiertas por un mismo tópico. Las categorías soportan aquí un significado o tipo de significado y se refieren a situaciones, contextos, actividades, acontecimientos, relaciones, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre el problema. Se hizo aplicación de códigos (Eduardo García Jiménez, 1999) como operación concreta por la que se asignó a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se consideraba incluida. Se aplicaron dos procesos:

deductivo e inductivo. En el primero, se partió de un referente teórico para la conceptualización y definición de macro-categorías y amplitud de las mismas. En el segundo, se partió de registros y notas tomadas por los investigadores, que permitieron extraer los rasgos que fueron agrupados en función de la semejanza de ciertas características, pertinentes al objeto de investigación.

13. INSTRUMENTOS:

Guía para el encuentro con grupos focales

Guía para la revisión Documental

14. LOGROS:

- **Identificación de significados de dignidad dados por los estudiantes.**
- **Reconocimiento de que la dignidad es entendida como valor humano en el ámbito escolar.**
- **Reconocimiento de la importancia de la dignidad como valor inherente a la vida escolar.**

15. CONCLUSIONES:

- **Los estudiantes ejemplifican y expresan desde sus experiencias y cotidianidad el concepto de dignidad, asociándolo al valor del respeto; lo que implica que como estudiantes conocen el término dignidad, más les es difícil definirlo como tal, llegando a dudar incluso de si es o no un. El respeto es así el significado más cercano y cotidiano que los estudiantes le dan a la dignidad, lo que traduce que los estudiantes viven la dignidad sin comprenderla.**

- En tanto los estudiantes relacionan la dignidad directamente con los valores humanos y sobre todo el valor del respeto, hacen valer su dignidad como personas haciéndose respetar por los demás y respetando a los demás.
- Los estudiantes ven la dignidad desde la aceptación de las personas tal y como son, respetando las diferencias de cada uno, conviviendo en armonía unos con otros, sin despreciar a nadie por ser diferente, entendiendo que cada persona posee distintas capacidades, tanto físicas como mentales.
- La dignidad es vista desde la perspectiva de la seguridad y de la confianza que se debe generar en la escuela y por ende bajo el liderazgo del profesor en el aula, para que el estudiante pueda desenvolverse sin miedos, ni temores, pueda realizar sus actividades académicas con la seguridad de que es aceptado, comprendido, tolerado y estimulado. Además, para garantizar esta perspectiva de dignidad se deben enfrentar las agresiones tanto físicas como verbales, sin tolerar ni permitir que se atente contra los estudiantes.
- Los estudiantes consideran que la dignidad se evidencia cuando las personas tienen un buen auto estima, cuando se aceptan y se quieren así mismas, cuando saben que son valiosas y que son únicas e irremplazables.
- Los estudiantes reconocen la importancia que tiene la escuela para la formación de personas; para ellos existe un vacío en las relaciones entre profesores y estudiantes, se generan situaciones de poca comprensión, donde no se escucha al estudiante y no se les tiene en cuenta para la toma de decisiones; consideran que deberían abrirse espacios de diálogo y reflexión para lograr acuerdos por conciliación.
- Los estudiantes reclaman una educación en la cual prime la justicia, se respete y se tenga en cuenta la opinión del estudiante; donde no se dé cabida a actos, actitudes o expresiones injustas de parte de los profesores en demérito de los estudiantes.
- Los estudiantes ven la familia y la escuela como el principal promotor de valores humanos, generando de este modo identidad al estudiante y determinando su pensar y actuar en el contexto social.

**DIGNIFICACIÓN DE LA ESCUELA. LECTURA DESDE LOS SIGNIFICADOS
DADOS POR ESTUDIANTES DE GRADOS 8, 9, 10 Y 11 DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COMPARTIR BOCHICA, DE BOGOTÁ**

**LILIANA CAROLINA ESPITIA ROBAYO
FRANCISCO ALEXANDER LLERENA AVENDAÑO
JUDY PAOLA MALAGÓN
DIANNY ÁLVAREZ PERILLA
JORGE ANDRÉS PINEDA CAMACHO
LUIS AUGUSTO TORRES**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**DIGNIFICACIÓN DE LA ESCUELA. LECTURA DESDE LOS SIGNIFICADOS
DADOS POR ESTUDIANTES DE GRADOS 8, 9, 10 Y 11 DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COMPARTIR BOCHICA, DE BOGOTÁ**

**LILIANA CAROLINA ESPITIA ROBAYO
LLERENA AVENDAÑO FRANCISCO ALEXANDER
JUDY PAOLA MALAGÓN
DIANNY ÁLVAREZ PERILLA
JORGE ANDRÉS PINEDA CAMACHO
LUIS AUGUSTO TORRES**

**DIRECTOR
DR. MARCO FIDEL CHICA LASSO**

**BOGOTÁ
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
NOVIEMBRE 2011**

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia y sobre todas las cosas a Dios, nuestro Señor Jesucristo quien hace realidad los sueños de aquellos que se atreven a creer en Él. A la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, por abrirnos las puertas de su hogar y recibirnos calurosa y fraternalmente. Al Padre Ernesto Londoño Orozco, por su colaboración y orientación espontánea y desinteresada. Al doctor Marco Fidel Chica Lasso, por su acompañamiento permanente, su ayuda, entusiasmo, dinamismo, iniciativa, liderazgo y sobre todo por su carisma y talento de enseñar. Por último a todos los profesores y compañeros de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria, que nos acompañaron durante el desarrollo y consolidación de este proyecto que hoy es una realidad.

HOJA DE ACEPTACION

Director:
Marco Fidel Chica Lasso

Segundo Lector:

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INDICE DE GRAFICOS	7
INDICE DE CUADROS	8
INDICE ANEXOS.....	9
PRESENTACIÓN.....	10
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
2.1 Planteamiento del problema.....	13
2.2 Justificación.....	17
2.3 Objetivos.....	19
3. REFERENTE TEÓRICO.....	20
4. OPCIÓN METODOLÓGICA.....	31
5. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN.....	35
5.1 Amor por la Vida.....	35
5.2 La Dignidad como Valor	39
5.2.1 Favorecer el desarrollo de la Dignidad.....	45
5.3 Contexto de Vida.....	47
5.3.1 La Familia.....	51
5.3.2 Concepto de Vida.....	52

5.3.3 Proyecto de Vida.....	52
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES.....	56
BIBLIOGRAFIA.....	57

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1. Diseño de investigación.....	32
---	----

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Amor por la Vida.....	36
Cuadro 2 La Dignidad como valor.....	40
Cuadro 3 Contexto de Vida.....	48

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Cronograma.....	59
Anexo 2 Guía para Encuentro con Grupos focales	60
Anexo 3 Guía para revisión Documental	63
Anexo 4 Apartados Manual de Convivencia	
Institución Educativa Compartir Bochica.....	67

PRESENTACIÓN

El presente documento forma parte del “Macroproyecto Dignificación de la Escuela” y los autores están adscritos en calidad de AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN a la “Línea de Investigación Antropología Pedagógica”, y en tal sentido son integrantes del “Grupo de Investigación Tendencias Actuales de la Educación y la Pedagogía”.

El ejercicio académico es producto del trabajo colectivo de todos sus actores, atendiendo así a los nuevos desafíos del conocimiento en orden a generar investigación en grupo, es decir, superando el hacer individual en solitario, como garantía de formación más afinada y resultados de mayor solidez.

Confrontaciones múltiples en mesas de trabajo han conducido a obtener el Informe Final, estructurado según las pautas definidas en el Programa Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 TÍTULO DEL PROYECTO

Dignificación de la Escuela. Lectura desde los significados dados por Estudiantes de Grados 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPATIR Bochica, de Bogotá

1.2 FACULTAD Y PROGRAMA EN EL QUE SE INSCRIBE

Facultad de Educación
Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria

1.3 GRUPO Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Grupo de Investigación Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía
Línea de Investigación Antropología Pedagógica

1.4 TEMÁTICA DE ESTUDIO

Dignificación de la Escuela

1.5 DIRECTOR DEL PROYECTO

Dr. Marco Fidel Chica Lasso

1.6 ESTUDIANTES INVESTIGADORES

Liliana Carolina Espitia Robayo

Francisco Alexander Llerena Avendaño

Judy Paola Malagón L

Dianny Álvarez Perilla

Jorge Andrés Pineda Camacho

Luis Augusto Torres

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este capítulo está constituido por los elementos centrales de problematización y con ello de construcción del objeto de investigación.

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para abordar el problema es necesario partir de conceptos básicos como la dignidad, el cual permite múltiples aproximaciones.

La dignidad es la esencia de saber quién se es, qué se es, ayuda a fijar los principios, modifica muchos comportamientos y otorga crédito para recibir algo de parte de los demás.

La dignidad es un valor capaz de honrar, exaltar virtudes como la libertad y la capacidad de decisión, cualidades que ubican a los seres humanos como sujetos garantes de derechos que les son propios, razón que les hace merecedores de un trato cálido y adecuado del entorno, en beneficio de su armonioso desarrollo psíquico, biológico y espiritual¹

El ser humano está dotado de muchos atributos que *per se* son propios de la vida y que nada ni nadie debería violar; la dignidad hace parte de la vida; el ser humano tiene atributos como ser inteligente, racional, con la capacidad de pensar,

¹ Por estos días se ha escuchado una propaganda que sale con bastante frecuencia en el horario triple A, en la noche, propuesta por la Comisión Nacional del Televidente de Colombia. Se enuncia una frase en particular de interés para el caso: "construir dignidad, es construir sociedad". ¿Será cierto y válido que construir la primera trae la construcción de la otra?, ¿de serlo, de qué tipo de sociedad se está hablando?, o ¿a qué tipo de dignidad se hace referencia?, ¿será que la dignidad se construye?, ¿de ser así, cómo?.

analizar, sintetizar, evaluar, innovar, crear, entre muchas más capacidades intelectuales.

Dignidad implica el amor por sí mismo, por los demás, por todo lo que le rodea, valorando cada detalle de la vida misma, por el hecho de ser únicos e irremplazables. El papel del hombre dentro de la comunidad, ha de permitirle apropiarse una comprensión coherente del sentido de la colectividad, que se manifieste en el actuar democrático, proyectando en beneficio del progreso social, todas las situaciones que se viven.

La dignidad abarca todas las esferas de la vida, corresponde a todos los contextos que resultan múltiples y complejos. Dentro de esta complejidad se configura la dignidad de la Escuela, que ha de brindar una educación integral, y re-significar las relaciones entre los hombres desde el sentido de los valores, con el fin de mejorar la calidad de las mismas, dentro de una comunidad determinada.

En ese marco de realidad, es importante revisar el sentido que a la dignidad dan los estudiantes², en sus mundos de interacción con los demás, en medio de la droga, la inseguridad, e incluso las decisiones sobre la propia vida.

En Bogotá, “ya se están instalando cámaras en 198 colegios para vigilar sus exteriores y construyendo frentes de protección con los vecinos para que ayuden a proteger a nuestros niños”, afirma el Secretario de Educación, Carlos José Herrera Jaramillo, buscando mitigar los problemas de inseguridad y droga. Para los líderes

² Objeto de otro estudio ha de ser la dignificación del Maestro. Pedro Gómez, creador del Premio Compartir al Maestro, señala que “hay que dignificar la profesión del docente”; en tal sentido afirma “Veo mucha vocación y compromiso, y pasión por enseñar. Sin embargo, creo que hay que hacer mucho más para dignificar su profesión. ¿En qué sentido? Es justo y necesario que tengan una mejor remuneración por su trabajo. Hay que evitar que los buenos maestros se vayan a otras actividades para ganar más dinero” (GÓMEZ, 2008).

escolares la escuela³ debe ser un espacio generador de paz, a través de la convivencia entre sus agentes educativos, directivos, docentes, padres de familia y estudiantes. Los establecimientos educativos deben ser fronteras de paz y propiciar el rescate de valores y el amor a la vida. Debe fomentarse la participación y realización de actividades lúdicas y recreativas; inculcando el respeto, la tolerancia y la democracia, el respeto a la dignidad.

La educación en Bogotá habla de una cobertura “ni uno menos”, mas, para llegar a las escuelas y colegios, muchos estudiantes deben recorrer distancias considerables en bicicleta, o someterse a un pico y placa (unos días si tienen clases, otros no), por falta de maestros; lo que hace emerger una pregunta: ¿éstas son condiciones de dignidad de la escuela?.

A diario se escucha en las noticias sobre casos de estudiantes que recurren a la violencia para arreglar sus diferencias, agresiones físicas y verbales por venganza, hurtos y venta de estupefacientes. Es frecuente escuchar sobre el “bullying” escolar, acoso o intimidación entre estudiantes; sobre deserción escolar, entre otras problemáticas, que muestran en ocasiones niños y niñas que no han sido tratados con la dignidad que se merecen; chicos y chicas maltratados desde lo intelectual, a los que se les impide el acceso a la formación escolar, con cargas de responsabilidades, descuido y abandono. Son estos, problemas que ameritan atención y convocan a pensar en la dignidad de los estudiantes, su derecho a vivir bien, con bienestar, en un espacio de respeto por lo propio, lo comunitario y en búsqueda de óptimo desarrollo personal.

³ En síntesis lo que la escuela actual padece y vive como déficit para el futuro inmediato es: 1. La ausencia de relatos fundantes que operen como respaldo legitimadores de todas las acciones educativas; 2. Los cambios de los roles y de la presencia del estado que – en la práctica – ha descuidado el interés específico por la educación escolarizada aunque siga ocupándose de ella; 3. La presencia de una estructura o matriz que funcionó a la perfección en el pasado pero que sobrevive traicionando los fines para las que fue creada. Necesitamos nuevas estructuras, una nueva concepción del tiempo, del espacio, de las relaciones, de la cultura, del control, de la organización, del funcionamiento, para que puedan responder a las posibilidades y demandas de los actuales usuarios: alumnos, docentes, familia, sociedad (NORO, Jorge Eduardo. www.tendencias21.net. Consultada el 15 de febrero de 2005).

El gran reto que se presenta a los educadores es lograr la promoción integral de la dignidad de la persona humana de los estudiantes. Estos son personas en formación y sujetos de derecho a quienes se debe acompañar y apuntalar para que tomen consciencia de su existencia y le den sentido a su vida a través de la construcción de un proyecto personal que culmine con una formación educativa relevante que les permita ejercer una ciudadanía plena y comprometida con su momento histórico.

Hay que pensar ahora la práctica pedagógica, el “sentido” real del quehacer educativo, el propósito fundamental del proceso de formación de los niños y niñas del país, la reflexión que hacen los educadores, su compromiso como formadores, como “artesanos de seres humanos”. La expresión “dignificación de la escuela” implica generar espacios de reflexión sobre lo que ya está hecho (didácticas, estrategias, metodología, planes de estudio, sistemas de evaluación, manuales de convivencia o cualquier expresión que describa la labor educativa), y analizar el rol del maestro, empezando por la Educación Preescolar, en orden a establecer cómo a partir de éste, se está o no generando un ambiente y un proceso formativo realmente “digno” y con “sentido” para quienes hacen su vida en la escuela.

Así, la expresión “dignificación de la Escuela” va más allá de pensar en el respeto por la persona, más exactamente por los estudiantes. Implica la posibilidad de educar y ser educados a partir de la propia realidad y en valores, de crecer y aprehender a partir de un ambiente que permita cultivar la creatividad, la singularidad, la reflexión, y en el cual se de la posibilidad de ser libres a pesar de todo.

La Escuela, definida como contexto particular para estas búsquedas, se concretiza en el presente estudio en el caso de los estudiantes⁴, niños y jóvenes vinculados al sistema escolar en Grados 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPATIR Bochica, de Bogotá. Se hace por tanto un acercamiento mediado por el diálogo con los estudiantes para responder a la siguiente pregunta: ¿qué lectura se puede hacer de la dignificación de la escuela, según los significados dados por estudiantes de grados 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de Bogotá.

2.2. JUSTIFICACIÓN

Cuando se habla de dignidad, se hace referencia a identidad; dignidad es tener un lugar y ser respetado en él; y dignificación de la escuela implica pensar en cada uno de los actores, escenarios, ambientes y estrategias que la componen, ya que escuela no es un lugar físico, sino un conjunto de personajes, ambientes y escenas que se juegan en la cotidianidad de la formación. Entre los actores escolares se encuentra el estudiante, con su propio papel y razón de ser.

Es, por tanto, fundamental abordar la dignificación del estudiante, indagar sobre su autoestima, auto-concepto, el querer, valorarse y conocerse, su verdadero

⁴ Por el papel primario, socializador de la familia, se hace necesario, en otro estudio posterior, revisar su papel en la dignificación del niño. Encontrar metodologías efectivas para convertir al padre, madre o adulto en un mediador de la cultura del respeto por las normas y los derechos de todos aquellos quienes le rodean. En este sentido Sabater (1997) señala que “los niños siempre han pasado mucho más tiempo fuera de la escuela que dentro, sobre todo en sus primeros años. Antes de ponerse en contacto con sus maestros ya han experimentado ampliamente la influencia educativa de su entorno familiar y de su medio social, que seguirá siendo decisivo durante la mayor parte del período de la escuela primaria. En la familia el niño debe o debería aprender aptitudes fundamentales como hablar, asearse, vestirse, obedecer a sus mayores, proteger a los más pequeños (es decir convivir con personas de diferentes edades) compartir alimentos y otros dones con quienes nos rodean, participar en juegos colectivos respetando los reglamentos, rezar a los dioses (si la familia es religiosa), distinguir a nivel primario lo que está bien de lo que está mal según las pautas de la comunidad a la que pertenece” (SABATER, 1997).

sentido de la vida⁵; plataforma para su desarrollo equilibrado en todas las dimensiones, independientemente de edades. Hacerlo es aportar a los senderos de la libertad personal, proyectar raíces profundas para los propósitos de la misma calidad de la educación.

Reflexionar sobre la dignidad del estudiante, es poner en evidencia que la escuela se ha convertido para él en campo de “concentración”, por el tipo de régimen, que se ocupa de ordenarle “salga, entre, lea, escriba, copie”, olvidando su ser de persona. Es el soporte para las nuevas discusiones sobre la accesibilidad e inclusión educativa, asuntos que van más allá de ampliar cifras de cobertura, es decir, tener nuevos números que hablan de éxito y logro en la educación.

El fenómeno ha tenido aproximaciones en estudios previos, que no resuelven y menos lo agotan, uno de ellos el de Martínez Gómez, quien publicó la obra “La dignidad como fundamento del respeto a la persona humana” en el texto Contribuciones a las Ciencias Sociales⁶. En este trabajo se reflexionó sobre “la dignidad como concepto moral que sirve de base a todo el plexo de derechos con el que se garantiza el respeto a la persona humana. Comenzamos analizando el propio concepto de dignidad y sus fundamentos éticos, para después adentrarnos en la expresión jurídica de la dignidad como condición del respeto a la persona y de los derechos humanos y fundamentales que la garantizan, particularizando en el caso de Cuba”. Finalmente – continua Martínez – “concluimos destacando los tres niveles en los que se estructura el respeto a la persona humana y el carácter moral o jurídico de los derechos y las obligaciones correlativas propias de cada nivel”.

Se registran, como éste, otros estudios sobre dignidad humana, mas no sobre la dignidad de la escuela, objeto de la presente investigación.

⁵ Este estudio podrá ser complementado en ejercicios posteriores contrastando las prácticas de los maestros, quizá discursivas y que coartan espacios pertinentes para el diálogo, dando prioridad a los imaginarios sociales de los docentes.

⁶ Febrero de 2010, según se evidencia en www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg2.htm.

2.3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una lectura sobre la dignificación de la escuela, desde los significados dados por Estudiantes de Grado 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de la ciudad de Bogotá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los significados que los estudiantes de Grado 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de la ciudad de Bogotá, dan a la dignidad.
- Describir los significados que los estudiantes da a su dignidad, como actores escolares.
- Elaborar un texto académico sobre la dignificación de la escuela, a partir de los significados identificados y descritos.

3. REFERENTE TEÓRICO

En el presente referente teórico sobre la dignidad humana, se hace una descripción de sus orígenes y de algunas visiones que se han dado en diferentes épocas, hasta llegar a un constructo moderno con sus características propias.

En principio se ha considerado al ser humano digno, por ser creación de Dios a su imagen y semejanza, elevándolo a una posición mayor que los demás seres vivientes, un ser capaz de dominar y controlar la existencia, con múltiples capacidades y habilidades tanto físicas como mentales y espirituales. “Durante la época pre-moderna, dicho valor derivaba del parentesco uniendo el hombre con Dios y hacía del primero un ser excelente por ser creado a la imagen del segundo. Gracias a las cualidades que le fueron atribuidas (pensamiento, lenguaje, etc.) el ser humano podía demostrar su grandeza y superioridad sobre los demás animales: el hombre era el único ser valioso puesto que Dios le otorgó sólo a él las capacidades más nobles para ejercer su predominio y perfeccionar su conocimiento” (Antonio, 2010).

Se dan luego varias concepciones y argumentos que denotan la dignidad humana desde otras perspectivas filosóficas y antropológicas, orientadas hacia la exclusión divina, con explicaciones desde miradas no religiosas, como lo describe Pele.

En la época moderna, el concepto de dignidad fue reformulado: la dignidad del hombre deriva de su naturaleza humana pero dicha naturaleza se desvincula progresivamente de cualquier origen divino. Como en la época pre-moderna se hace un elogio de las capacidades humanas pero esta vez deduciendo de éstas mismas la dignidad del hombre, sin acudir a ningún parentesco religioso. El antropocentrismo está así preservado, puesto que se insiste en la singularidad de la especie humana en relación con los demás animales. A esta reformulación parcial del concepto se ha añadido una más profunda: el hombre es un fin en sí mismo y debe ser tratado como tal y no meramente como un medio (Pele).

No cabe duda de que el hombre es parte de la naturaleza, mas ¿será que éste es el motivo de mayor peso para explicar la dignidad humana y desplazar la teoría de la pre modernidad⁷?

Una respuesta está en considerar que sólo Dios tiene y explica las raíces, de dónde viene el hombre, de Él, de su magnífico poder creador, llenándolo de su esencia, “el amor”; ahí la dignidad entra a protagonizar la existencia humana, dándole el sentido de digno por haber sido y ser amado por Dios. Ser solamente parte de la naturaleza no hace más digno a uno que a otro, como lo registra Pele en su descripción: “¿Por qué dicho vacío a la hora de definir el individuo moderno? Conviene insistir en que el concepto moderno de dignidad, por otorgar un igual valor a todos los individuos por ser humanos, rompe con los fundamentos pre-modernos de la dignidad”. Cabe la posibilidad de preguntar si ¿todo ser humano es digno por el hecho de ser, aún cuando no respete la vida misma ni la de los demás?, ¿cómo un ser humano puede ser digno con dichos comportamientos anti

⁷ Teoría de la pre-modernidad: la pre-modernidad y la modernidad poseen un determinado *status* conceptual. Un "mundo pre-moderno" respondía (y responde) a conductas (ni siquiera entendidas como individuales) orientadas hacia el *pasado*, y en cuya explicación de la realidad descansan los postulados de la *religión* y la tradición. Para resolverse cualquier problema humano o proveniente del "mundo de la naturaleza" se apelaba a los esquemas de entendimiento y resolución alojados en la esfera de las costumbres. Si una comunidad humana resolvía su problema de la alimentación repitiendo fórmulas arraigadas en la *memoria* no había por qué deslegitimar ese conocimiento adquirido. Así, el tiempo pre-moderno es *cíclico*, es una continua repetición de eventos, en los cuales se sustenta la dinámica de un tiempo que se *re-crea*.

sociales?. La respuesta está en la siguiente hipótesis “el ser humano no pierde su dignidad, aún si comete actos anti sociales, ¿pero cuál dignidad?, la de vivir, ser creación de Dios.

La dignidad del hombre se presenta también, como una consecuencia de la posición social, los cargos políticos, sus orígenes y su condición económica. En la época moderna la realidad es individual y social simultáneamente, y se asienta en una búsqueda constante de una eventual armonía y "orden" en el *futuro*: las conductas son arrojadas "hacia delante", hacia "lo que vendrá". Conductas orientadas hacia el futuro. Es así como en este período se crean instituciones políticas y morales, normas de comportamiento, leyes de convivencia y mecanismos de ordenamiento: ejemplo de ello es la creación de los derechos humanos que buscan proclamar un trato justo e igualitario dentro de la sociedad.

Siguiendo a Pelé, se dan dos enfoques para definir la dignidad, la filosofía moral y la política. Este autor apunta al término “indignidad” y desde allí reflexiona sobre los acontecimientos relacionados con dicha palabra: la eutanasia, la clonación, las dificultades de los minusválidos y el aborto; ataques a la dignidad, que degradan el valor de personas y evidencian la necesidad de crear pautas de comportamiento que respeten la dignidad. La salida es para el autor, concebir los derechos humanos como un concepto entre el ser y el deber ser; todas las personas merecen respeto solo por el hecho de ser humanas; la dignidad es algo sagrado.

En la época moderna, el concepto de dignidad, tiene como a uno de los principales precursores a Emmanuel Kant⁸⁹ para quien la dignidad es un control de

⁸ Emmanuel Kant: ([Königsberg, Prusia, 22 de abril de 1724](#) – ibídem, [12 de febrero de 1804](#)) fue un [filósofo alemán](#) de la [Ilustración](#). Es el primero y más importante representante del [idealismo alemán](#) y está considerado como uno de los pensadores más influyentes de la [Europa](#) moderna y de la filosofía universal. Kant adelantó importantes trabajos en los campos de la ciencia, el derecho, la moral, la religión y la historia, inclusive creía haber logrado un compromiso entre el [empirismo](#) y el [racionalismo](#). Planteando la primera que todo se adquiere a través de la experiencia mientras que la segunda mantiene que la razón juega un

sí mismo, y un valor primordial de cada ser humano. Es una capacidad racional que se convierte en un fin para sí mismo y que posee un valor absoluto. La dignidad reposa en la autonomía, a la luz de la conciencia; es un valor invariable que se le atribuye a las personas. Como se indica en el Dictionnaire d'éthique et de philosophie morale, la noción kantiana de dignidad humana se asume como “el control de sí mismo, la designación que se le brinda a un status honorable, el imponer actitudes y reconocimiento de acuerdo a ciertos comportamientos apropiados”. La teoría Kantiana sobre la dignidad humana se inscribe en el atribuir a cada ser humano un valor primordial sin importar el estatus social. Para Kant, la dignidad humana reposa en la autonomía en presencia de la consciencia dándole a aquella un valor invariable que se le atribuye a las personas.

La dignidad es el fundamento de los derechos que se conceden al hombre y que son de consenso universal. Gracias a ella, resaltada como valor central, se puede ramificar a otros valores como la libertad, justicia, igualdad, seguridad, solidaridad.

Hoy en día no se reconoce a la dignidad por su significado, sino por su antítesis, es decir, cuando se habla de indignidad, cuando se sienten vulnerados los derechos, cuando se quieren crear pautas para que se respete ese fundamento.

La dignidad, entonces, es la capacidad que se tiene como seres humanos de darse una ley moral a sí mismos, es decir, que cada quien es libre y puede imponerse su propia dignidad.

Hasta este momento de recorrido conceptual, se ve que la dignidad humana se encuentra en tres ramas: la primera, la coexistencia humana, en la cual la dignidad

papel importante. Kant argumentaba que la experiencia, los [valores](#) y el significado mismo de la vida serán completamente subjetivos sin haber sido primero subsumidos a la razón pura, y que usar la razón sin aplicarla a la experiencia, llevará inevitablemente a ilusiones teóricas.

es algo dado por naturaleza, por el solo hecho de ser humanos, por existir como personas. Un concepto de dignidad por la condición que todas las personas tienen de ser hijos de Dios, lo cual reside en que cada uno debe acatar la ley moral. La moral es así, otra pauta que está en la esfera de la dignidad humana, encargada de calificar o descalificar las conductas de las personas en los momentos de cumplir los deberes que son impuestos por la cultura. La segunda, siendo parte de las relaciones entre los seres humanos donde hay un respeto recíproco, un reconocimiento del otro e intimidad personal. La tercera, como un poder político donde la dignidad quiere velar por la autonomía de los principios, la integridad y la igualdad. Hace referencia la dignidad al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, pues las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad. La dignidad refuerza la personalidad, fomenta la sensación de plenitud y satisfacción. Para que esto se cumpla es necesario conocer las posibilidades propias de cada hombre y la libre proyección de la razón humana.



Caricatura de Mafalda por Quino

Dignidad y Escuela

Desde el ámbito de lo educativo y en él la Escuela, tiene lugar aquí recuperar en principio el llamado de José Gimeno Sacristán (2001) al plantear que la educación y la escuela son una representación colectiva de la realidad social que constituyen

las vidas y que se difuminan en la conciencia; falta que todos cobren conciencia de la razón de ser de su existencia, de su contingencia, de su posible provisionalidad en el tiempo, de las funciones que cumplió, cumple o podría cumplir, de los significados que estas tienen en la vida de las personas, en las sociedades y en las culturas. Cuando esto suceda será un medio para revitalizar su sentido, para actualizar su presencia y relevancia, reafirmar su valor dotándolo de arraigo y fuerza social. Es necesario restablecer el sentido de la educación, para que ésta resulte un concepto y un proyecto transparente para la más amplia base de población, renovando, de esta forma, el compromiso de la misma. Varias son las razones por las que se quiere volver a actualizar un debate que aún no está concluido y sobre el que ni siquiera hay conciencia de su necesidad.

Por su parte Philippe Perrenoud plantea la labor del Estudiante como un trabajo que es ignorado por los adultos ya que se cree que sólo se dedica a pasar un tiempo allí, cuando en realidad es un espacio de preparación para la vida. Propone el estudio de las didácticas y los planteamientos pedagógicos como el alma que da dinamismo al estudiante, además trabaja sobre las tensiones con que vive éste, sin demostrar gusto o curiosidad por lo que aprende y se dedica a sobrevivir en un espacio de tensiones. El estudiante se convierte en un vínculo entre la escuela y la familia, en un actor no confiable que lleva y trae mensajes fragmentados y a conveniencia personal. El trabajo sobre el sentido en la escuela se construye a partir de la interacción, la definición de las tareas, la naturaleza y el respeto al contrato didáctico y la negociación de los actores de la comunidad. El oficio del alumno puede adquirir mayor sentido sólo si el oficio de educador adquiere también mayor autonomía, mayor responsabilidad es decir mayor profesionalidad.

La convivencia escolar se presenta como un ámbito de consistencia ética¹⁰. La consistencia ética refiere a la coherencia entre los valores declarados y la vivencia de ellos en el ámbito escolar. En otras palabras, a la coherencia y consistencia entre el decir y el hacer pedagógico. A través de la convivencia escolar se transmiten modelos —consciente o inconscientemente— a los niños, niñas y jóvenes. Entender la convivencia escolar como un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el crecimiento ético, es propósito que se desprende de la naturaleza misma de la educación.

La educación, como derecho fundamental de cada uno de los sujetos en proceso de formación, educación que se hace relevante para la socialización, cuando garantiza la calidad en el ámbito escolar, extiende sus fronteras y deja de lado toda forma de exclusión, va más allá del acceso y la cobertura, y se preocupa por que cada niño, niña y adolescente se forme en un contexto ideal para el desarrollo de sus dimensiones¹¹; sólo este hecho permitiría hablar de una verdadera dignificación de la escuela.

Para hablar de acciones concretas que se refieran a la dignificación de la escuela se puede comenzar por preguntar: ¿qué entienden por escuela aquellos niños, niñas y adolescentes que hoy se encuentran inmersos en ella?, ¿cuál es esa verdadera escuela que merecen por el simple hecho de estar dotados de dignidad o por el sencillo más complejo y delicado hecho de ser humanos?, ¿cuál es la escuela que desearían tener acorde con sus necesidades físicas y psicológicas?.

¹⁰ <http://www.convivenciaescolar.net/wp/wp-content/uploads/2009/10/L%F3pez%20Angulo%20Lorena.pdf>. Mtra. Ma. Lorena López Angulo. Mtro. Francisco Javier Ávila Varela.

¹¹ Luis Jaime Piñeros Jiménez plantea que es necesario asumir los siguientes retos: la necesidad de sistematizar las experiencias locales para analizarlas y generar procesos de reflexión; seguir canalizando esfuerzos para mejorar los ambientes de aprendizaje; perfeccionar los procesos de evaluación y de comunicación en la escuela; consolidar la investigación educativa como un instrumento en el ámbito escolar y en el aula.

Es que hablar de un proceso de dignificación de la escuela lleva a preguntarse por ¿cuáles son los paradigmas imperantes al definir escuela?, ¿cuáles son los alcances de los agentes, hoy, aquí y ahora, en el contexto de una sociedad colombiana en la cual se hacen tan comunes fenómenos como la marginalidad, la delincuencia, el terrorismo, la inseguridad, la corrupción, el desplazamiento, entre otros?. ¿Es la escuela, entonces, un agente de socialización real que facilita que todas las personas participen en un proceso educativo justo acorde con la dignidad que le es propia a cada sujeto social?.

En tanto se formulan y resuelven estos cuestionamientos, el Estado y las Instituciones Educativas deberían acoplar sus pasos para garantizar la calidad de lo que se hace en distintos lugares y rincones del territorio, sin discriminación alguna; construir un sistema de formación ajustado a las verdaderas necesidades del propio contexto, lo que exige además de docentes altamente calificados desde el saber y el hacer, comprometidos con una tarea de enseñanza, que pasa a ser un compromiso social, previniendo desde su desempeño diario y cotidiano problemáticas como el maltrato intrafamiliar, el pandillismo, el consumo de psicoactivos y otras situaciones de grave alcance social, que dificultan un adecuado y armónico desarrollo.

Para alcanzar un verdadero proceso de dignificación de la escuela en Colombia, es necesario apostarle a un verdadero proyecto educativo que sea propio y auténtico de la cultura, a un altísimo nivel de conciencia que piense en las generaciones venideras, a una experiencia de vida en el medio social de tan excelente calidad que permita comprender que el sujeto aprende y se forma en todos los momentos y espacios de su existencia.



Fuente: <http://www.80grados.net/2010/11/dignidad-y-violencia-escolar-sin-la-a/>. Tito Otero. 16 de Noviembre de 2010

Como señala (Villalobos, 2007), el trato digno a los estudiantes implica: a) Principio del respeto a cada uno, considerándolos persona sujeta a dignidad, b) Principio de benevolencia: significa buscar siempre el bien para cada uno alumno, evitando producir algún daño físico (como en el castigo) o mental, o algún efecto perverso indeseado (evitar el doble efecto es siempre deseable); c) Principio de justicia, tratando a todos los alumnos en la misma forma ante las evaluaciones y reglamentos, d) Principio de utilidad, procurando tratarlos de manera que se produzca siempre un efecto beneficioso para la mayoría de los estudiantes y ojalá para todos y cada uno de ellos, e) Principio de integridad: El docente debe comportarse siempre con la honestidad del auténtico profesional, que emplea la verdad, la equidad, la justicia como sus valores centrales en el trato con el alumno, f) Principio de equidad, ayudando a quien por causa ajena a la sí mismo sufre de alguna disminución en sus capacidades cognitivas o emocionales, g) Principio de igualdad, dando a todos los estudiantes el mismo trato, independientemente de su género, habilidades cognitivas y sociales, h) Principio de tolerancia: aceptar plenamente, racionalmente la diversidad humana.

SENTIDO ANTROPOLOGICO DE LA DIGNIDAD

Desde el punto de vista antropológico vale la pena darle el status que a la dignidad de la persona corresponde, en razón a que el estudio holístico que esta ciencia hace del ser humano, debe posibilitarle adentrarse en el conocimiento de todas sus esferas, tomándolo como parte de una sociedad conformada por grupos de sujetos que tienen unas formas de vida determinadas, entendiendo como sus estructuras de funcionamiento, justifican la aparición de unos u otros comportamientos que puedan propiciar el fortalecimiento o el deterioro de la dignidad que a cada uno de los seres les corresponde, por el hecho innegable de su condición humana.

Las situaciones que se refieran al estudio de los seres humanos o a su condición natural, han de darle una mirada a la historia de la evolución biológica y conductual de los hombres, ya que cualquier intento de interpretación de un hecho social determinado se haría incomprendible, si no se analizan tanto los orígenes y las causas que desencadenan los fenómenos particulares suscitados hoy día en el ámbito escolar y más cuando estos le atañen a la dignidad como valor que se debe fortalecer en el proyecto vital de la comunidad educativa en general.

Desde el campo antropológico podemos comprender, como aproximándonos una mirada integradora podemos estudiar al hombre y su comportamiento, en el marco de la sociedad y cultura a las que pertenece, y, al mismo tiempo, como producto de éstas. La antropología como ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana nos posibilita leer además los modos de comportamientos sociales de los seres humanos a través del tiempo y el espacio; es decir, del proceso biosocial de la existencia de la especie humana. A esta altura se haría pertinente decir que las interacciones que son propias del aula de clase hoy responden a variadas formas en que los procesos de enseñanza aprendizaje han evolucionado por años en un contexto que no solo contempla la relación estudiante y docente sino que además involucra a una comunidad propia y perteneciente en este caso al medio social colombiano en el que son latentes

problemáticas como la pobreza, el desplazamiento, la delincuencia, el alzamiento de armas, la corrupción de entes políticos y jurídicos, entre otros.

En razón a lo anterior se haría necesario hoy día, comprender que un proceso de dignificación en la escuela, tiene que valerse del conocimiento de los procesos de aprendizaje en el que estuvieron inmersos los educadores actuales, con el fin de determinar sus actos pedagógicos, conocer la estructura de sus imaginarios y pretender así sensibilizarles para que puedan llegar hacer del acto de enseñar una tarea eminentemente rigurosa, disciplinada y ante todo humana.

Solo un docente capacitado calificado y humano, podría responder con eficiencia y calidad a las necesidades de los procesos evolutivos y de socialización propios de unos educandos inmersos en un medio social que necesita de arduos cambios y transformaciones de pensamiento, palabra y acción.

La dignidad humana sería la justificación de más valor y peso que fundamenta la aparición de los derechos fundamentales descritos en la carta magna de Colombia, la constitución de 1991, que según su ordenamiento jurídico debe cumplir con su papel garante de posibilitar política, económica y culturalmente un ambiente sano y armonioso para el pleno desarrollo de todos los ciudadanos, por ende la educación y su tarea de responder a la dignidad de los estudiantes, es una obligación con la que debe responder un estado que dice valerse de un quehacer democrático para justificar cada una de sus acciones sociales.

En razón al argumento anteriormente expuesto, vale la pena reconocer que toda acción escolar que ocurriese en cualquier ciudad de nuestro país, estaría amparada en el derecho a la educación, como garantía fundamental que ha de hacerse valer sin importar nacionalidad, sexo, raza, condición u origen. Entonces el ámbito de la escuela como espacio formativo haría de la dignidad humana el mínimo vital, que hace de los sujetos que se encuentran en situación de estudiantes, personas dignas protección, una protección especial que garantizare el desarrollo fundamental de todas sus dimensiones y es que así como lo menciona la constitución política colombiana actual:

“Cada mujer, hombre, joven y niño o niña tienen el derecho a la educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho a la educación.”

Por ende el derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados como declaraciones internacionales; todas éstas forman parte de herramientas poderosas que deben ser puestas en marcha para el goce del derecho a la educación para todos y lo que es más importante aun hacen que Colombia por pertenecer a las Naciones Unidas dé un carácter vinculante, al cumplimiento de todos estos dictámenes y tratados que al ejecutarse deben pensar en cada una de las estrategias que han de favorecer la formación integral de cada uno de los estudiantes. Constitución política de Colombia. Art. 67.

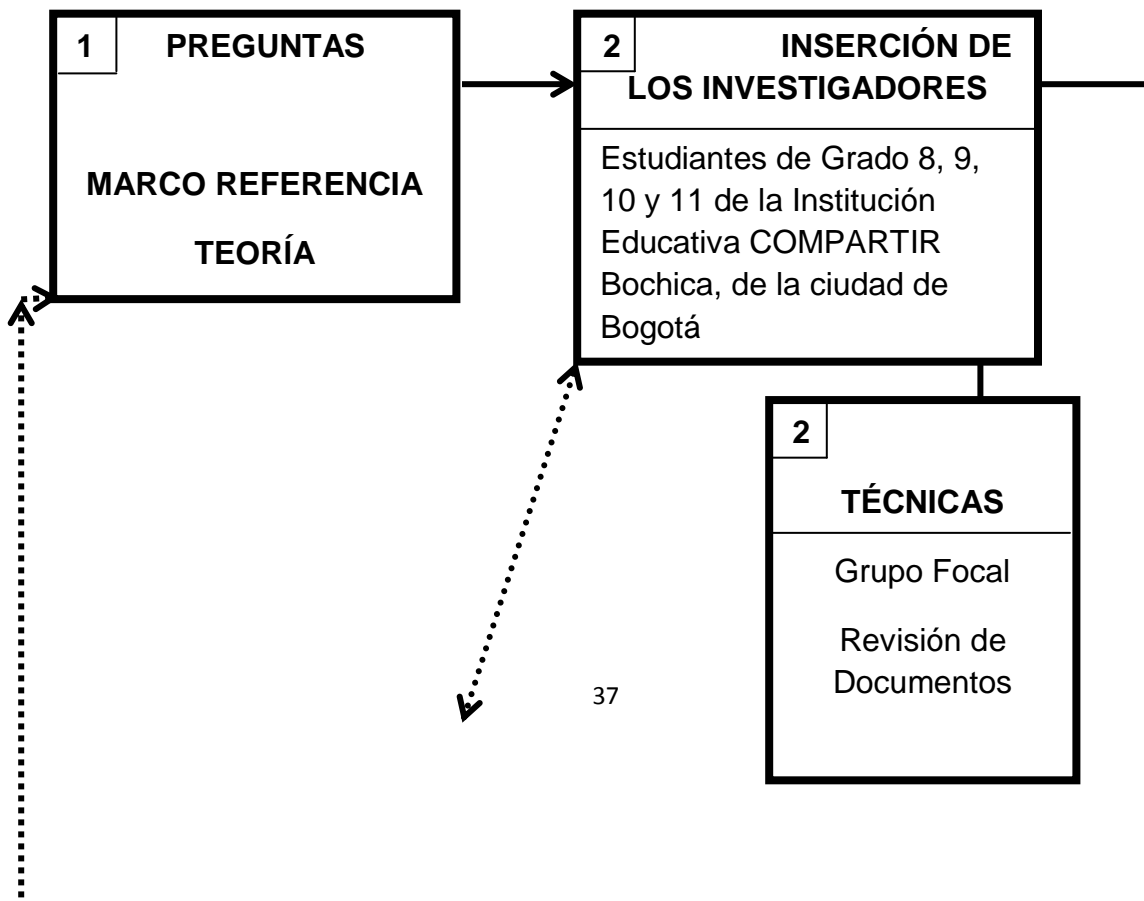
4. OPCIÓN METODOLÓGICA

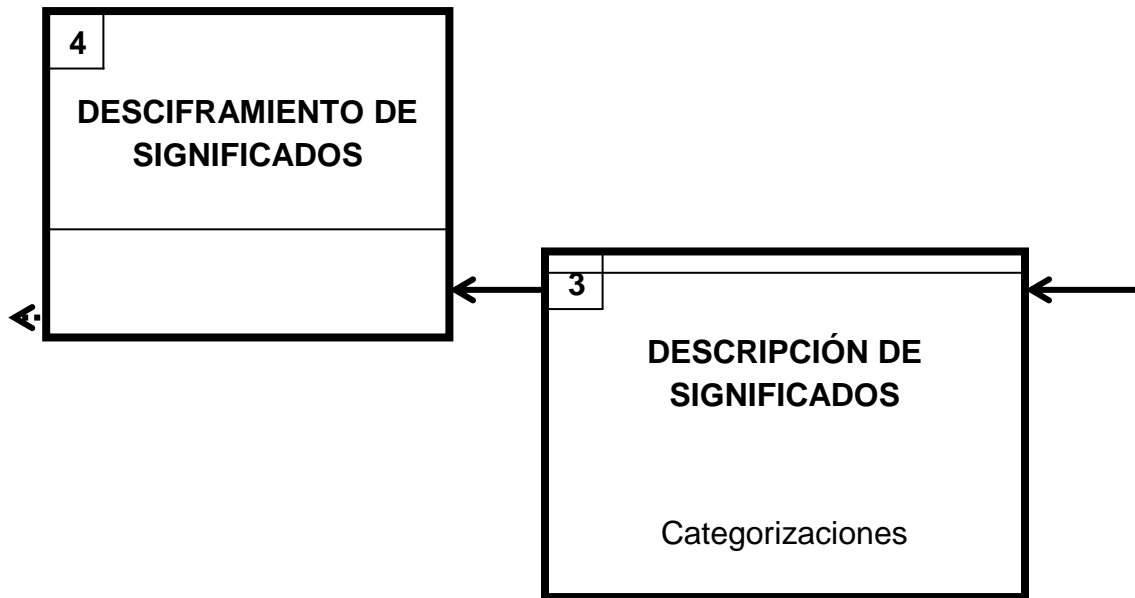
El presente estudio se considera una investigación con énfasis cualitativo crítico. En tal sentido retoma elementos que no necesariamente son cuantificables y se hacen presentes en una realidad que se aborda en el marco del contexto investigativo. Se retoman palabras habladas y escritas, además, conductas directamente observables que se prestan a interpretación.

Como etnografía intenta comprender, explorar, y describir el fenómeno particular de la dignidad de la escuela, contando para ello con el apoyo de informaciones precisadas inicialmente en fuentes consultadas; mediante la recolección de información y grupos focales con los estudiantes. El estudio asume como sujetos de información y análisis Estudiantes de Grado 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de la ciudad de Bogotá.

El diseño del estudio se presenta en la gráfica siguiente:

GRÁFICO 1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN





Las fuentes de información fueron primarias como documentos considerados material de primera mano relativo al fenómeno investigado y la consulta directa a la población definida.

Las técnicas para la recolección de información fueron el grupo focal y la guía para la revisión documental.

La selección de los grupos focales se selecciono después de realizar una prueba piloto con una entrevista escrita e individual, donde se les hacían mas preguntas a los estudiantes y ellos las respondían de forma escrita. Al realizar esta prueba se pudo evidenciar que la estrategia no brindaba la información con el sentido y significado que se buscába, ya que los estudiantes respondían de forma muy cortante, sin explicaciones ni profundizando en el tema. Por esta razón se busco otra estrategia para poder comprender de una mejor forma lo que realmente piensan y sienten los estudiantes; por esto se selecciono el grupo focal.

Los investigadores establecieron diálogos con la población quienes proporcionaron los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, pensamientos y sentimientos.

Los procedimientos técnicos para el análisis de la información después de la recolección de datos, se centraron en el desarrollo del sistema de codificación y categorización. La categorización hizo posible clasificar conceptualmente las unidades cubiertas por un mismo tópico. Las categorías soportan aquí un significado o tipo de significado y se refieren a situaciones, contextos, actividades, acontecimientos, relaciones, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre el problema. Se hizo aplicación de códigos (Eduardo García Jiménez, 1999) como operación concreta por la que se asignó a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se consideraba incluida.

Se aplicaron dos procesos: deductivo e inductivo. En el primero, se partió de un referente teórico para la conceptualización y definición de macro-categorías y amplitud de las mismas. En el segundo, se partió de registros y notas tomadas por los investigadores, que permitieron extraer los rasgos que fueron agrupados en función de la semejanza de ciertas características, pertinentes al objeto de investigación.

5. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se presentan los elementos encontrados en el trabajo de campo, considerando en primer lugar el fenómeno grado por grado y luego lo que se conjuga en tanto en comparaciones como en términos de generalidad. Como lógica de articulación se acude a las categorías y subcategorías que se hicieron manifiestas en el campo, tanto las arrojadas por la revisión teórico-conceptual como a las emergentes.

5.1 Amor por la vida

Los estudiantes fueron cuestionados sobre el cómo y cuándo fomenta la institución educativa el amor por la vida. Desde tal cuestionamiento hicieron libremente diversos acercamientos.

Los estudiantes reconocen la importancia de la educación desde edades tempranas y la formación como personas y no sólo académicamente. Son conscientes de que se presentan situaciones aisladas en la institución, en las cuales los maestros podrían actuar de forma un poco más conciliadora.

Los estudiantes en general se sienten incomprendidos, reconociendo que existen actividades para conversar y comentar; no obstante señalan la falta de espacios de reflexión.

Algunas manifestaciones textuales de los estudiantes de se presentan en el siguiente cuadro, ubicadas grado por grado.

CUADRO 1. AMOR POR LA VIDA

ESTUDIANTES GRADO 8	ESTUDIANTES GRADO 9	ESTUDIANTES GRADO 10	ESTUDIANTES GRADO 11
<p>“Por medio de la formación que se da desde pequeño, Quieren proyectarnos la vida, depende de cada uno que se haga. Algunos maestros solo se limitan a enseñar y ya, Otros si aportan a la formación personal” (APVG81)</p>	<p>“Comprensión entre todos. Con actividades para conversar y comentar el interior de cada persona” (APVG91)</p>	<p>“Aquí se fomenta la justicia y la equidad, El rector es equitativo y justo. Un profe puede hacer lo que quiera con nosotros. Hay muchas cosas injustas acá” (APVG101) “Yo lo vería con los profes, les comento mis</p>	<p>“En los momentos que nos hacen reflexiones en formación y en clase” (APVG111)</p>

		<p>problemas, ellos son un apoyo más</p> <p>Alguien que ha vivido más ayuda mejor cuando uno le cuenta los problemas a Nelly, la orientadora, ella le ayuda a uno.</p> <p>Hay profesores a los que uno les coge confianza. Ellos de ayudan a uno.</p> <p>Aunque el profesor debe ejercer autoridad no deben ser superiores o mejores que uno” (APVG102)</p> <p>“Aunque el profesor debe ejercer autoridad no deben ser superiores o mejores que uno” (APVG103)</p> <p>“He tenido problemas en el colegio con algunos profesores, el rector supo, no se hizo justicia, pero hay profesores que lo escuchan a uno. Eso tiene que ver con el carácter de cada profesor” (APVG104)</p> <p>“Es la decisión del profesor sobre cómo actuar” (APVG105)</p> <p>“De vez en cuando se da la injusticia, pero es porque uno da pie” (APVG106)</p> <p>“Los profesores</p>	
--	--	---	--

		<p>también son humanos” (APVG107)</p> <p>“Una nota no es para estar jugando con los ánimos Los profesores se igualan a nosotros y hacen comentarios un poco agresivos. Lévese mal conmigo y lo meto al consejo” (APVG108)</p>	
--	--	---	--

Los estudiantes expresan su inconformidad frente al trato que están recibiendo de sus diferentes maestros, se sienten ultrajados. Por ejemplo, en grado 10 manifiestan “Aunque el profesor debe ejercer autoridad no deben ser superiores o mejores que uno” (APVG103). Al respecto Philippe Perrenoud¹² plantea que la labor del estudiante es como un trabajo ignorado por los adultos ya que se cree que sólo se dedica simplemente a pasar el tiempo, cuando en verdad es un espacio determinante de preparación para la vida, de hacerse persona.

Se hace notable en este caso la falta de profesionalismo de algunos docentes que no piensan la educación como promotora de proyectos de vida desde vivencias positivas, que más adelante se proyectan incluso en la vida en la vida social de las personas; el desempeño docente se limita desde estos reflejos a un básico oficio mecánico de enseñar, calificar y evaluar.

¹² Doctor en sociología y antropología y profesor en la Universidad de Ginebra. Sus trabajos sobre la creación de desigualdades y de fracaso escolar lo han llevado a interesarse por la diferenciación de la enseñanza y, de forma más global, por el currículo, el trabajo escolar y las prácticas pedagógicas, la innovación y la formación de maestros.

A través de la convivencia escolar se transmiten modelos —consciente o inconscientemente— a los niños, niñas y jóvenes, lo cual hace que la situación genere cuando menos inquietud, pues la población considerada en el estudio oscilan entre entre los 13 y 18 años de edad, momento en el cual están experimentando el despertar de sus preocupaciones sociales y desarrollan sentimientos de inconformidad.

No obstante en sana actitud, los estudiantes consideran que la institución favorece el amor por la vida, por medio de espacios y actividades para el acercamiento a otros compañeros, donde se fomenta el diálogo y la reflexión de cada persona desde su interior; se promueve la “comprensión entre todos. Con actividades para conversar y comentar el interior de cada persona” (APVG91), sumado a “los momentos que nos hacen reflexiones en formación y en clase” (APVG111).

La escuela tiene un sentido social que debe cumplir, el paso por ella debe afianzar valores sociales y culturales que aporten al desarrollo humano. Su papel es formativo y en él ha de ocupar lugar especial el fomento del amor por la vida; éste debe convertirse en un tema constante y de vivencia cotidiana escolar. No se sugiere desde estas reflexiones un curso o asignatura, sino una hacer transversal permanente, que favorezca el trascender en la vida de los estudiantes. Como lo expresa Roberto Follari (1996) “lo escolar viene a consolidar, transmitir y sostener valores previamente consolidados y legitimados socialmente, sobre los cuales se funda el lazo social. Así, toda sociedad requiere prolongarse en el tiempo y para ello tiene que mantener el lazo a través de la transmisión a los nuevos miembros de los principios y valores que sostienen la cohesión básica”. Es indispensable que la escuela fomente valores y habilidades sociales que trasciendan de generación en generación con sólidos proyectos de vida como dignificación esencial de la escuela y todos sus actores, elemento ausente o por lo menos no suficientemente trabajado en la institución investigada, desde la percepción de los estudiantes

5.2 La Dignidad como valor

La dignidad abordable como valor o como derecho, en general es percibida por los estudiantes como valor, aunque también se percibe la segunda perspectiva cuando acuden a términos como la igualdad.

Ahora bien, los valores son proyectados en algunos casos como el que dirán los demás sobre ellos. En otros casos, son virtudes de la persona, los que la hace especial, lo que la caracteriza como persona y la relaciona con el entorno.

Los estudiantes enuncian valores como la humildad, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la fe, igualdad, fortaleza, respeto, confianza.

En el cuadro siguiente se reconocen las expresiones de los estudiantes sobre la dignidad en relación con el concepto de valor, los valores reconocidos, el cómo favorecer la dignidad de estudiantes y docentes y como favorecer la dignidad del medio social.

CUADRO 2. LA DIGNIDAD COMO VALOR

ESTUDIANTES GRADO 8	ESTUDIANTES GRADO 9	ESTUDIANTES GRADO 10	ESTUDIANTES GRADO 11
CONCEPTO DE VALOR "Son la serie de valores que tiene una persona, nos los enseñan en la casa y en el colegio. Son pautas que nos hacen ser espirituales. Los que son hacen seguir el	CONCEPTO DE VALOR "Virtudes que tiene una persona, lo que lo hace especial, lo que lo caracteriza como persona y lo relaciona con el entorno" (DCVC91) "Sí, no se les	CONCEPTO DE VALOR "Son facultades primordiales para la convivencia entre personas. Es como por ejemplo el respeto. Son las virtudes de cada uno. son pautas para ser mejores	CONCEPTO DE VALOR "Lo que somos, lo que tenemos, las actitudes que se manejan con los demás. Lo que te caracteriza e identifica como persona ante los demás"

<p>bien, este lo determina la percepción de cada persona” (DCVC81) “Si, se desarrolla día a día, para ser digno hay que ser humilde, A veces nos hace aparentar lo que no somos, aparentar” (DCVC82)</p> <p>VALORES RECONOCIDOS “Honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, humildad” (DCVVR81) “Respeto: querer a una persona como a uno mismo, no menospreciarla. La familia nos quiere y los verdaderos amigos, solo los que te han demostrado ser tus verdaderos amigos. En el colegio nos respetan” (DCVVR82) “Humildad, respeto, tener conciencia sobre algo. El ser digno es de parte y parte. Uno se gana la dignidad por parte de los demás” (DCVVR83)</p> <p>FAVORECER LA DIGNIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES “Como estudiante uno mismo se menosprecia o</p>	<p>ocurre que sea un valor sino un derecho, que nadie se pase por encima del otro, es un valor por apropiarse de su propio respeto” (DCVC92)</p> <p>VALORES RECONOCIDOS “Humildad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, fe” (DCVVR91) “Igualdad, fortaleza, respeto, confianza” (DCVVR92) “Respeto: buen trato hacia otras personas, esto depende de la autoridad, es la aceptación a los demás. La familia, los amigos, confianza es respeto” (DCVVR93)</p> <p>FAVORECER LA DIGNIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES “Que haya seguridad en las actividades y que uno se sienta capaz de hacerlo. Sintiéndose respetado. Hay profesores que no se hacen respetar” (DCVFDED91)</p>	<p>personas” (DCVC101) “Es hacerse respetar, es quererse a uno mismo. Por ejemplo uno dice: sea digno, usted es una persona, hágase respetar. Por el hecho de ser persona uno tiene derecho a ser respetado. Es un orgullo hacia algo que uno hace” (DCVC102)</p> <p>VALORES RECONOCIDOS “Amistad, bondad, humildad, respeto, honestidad, responsabilidad y solidaridad” (DCVVR101) “Respeto: aceptar a las personas así como piensan y actúan. No meterse en el espacio de la persona” (DCVVR102) “Cuando lo valoran a uno lo aceptan a uno como es. Es un valor y un derecho que tienen las personas” (DCVVR103) “Aceptar a la persona como es “ (DCVVR104)</p> <p>FAVORECER LA</p>	<p>(DCVC111)</p> <p>VALORES RECONOCIDOS “Respeto, responsabilidad, justicia, tolerancia” (DCVVR111) “Valor, Honor, respeto” (DCVVR112) “Respeto: forma que un individuo se expresa, es valorarse a si mismo, es hacerse respetar. Es creerse más que los demás” (DCVVR113) “En todo momento nos deben respetar, no lastimar a un individuo de manera psicológica o física. La familia es la que más nos respeta” (DCVVR114)</p> <p>FAVORECER LA DIGNIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES “De estudiantes: no alejar a los individuos que nos rodean. Debemos tratar al otro con respeto” (DCVFDED111) “De docentes: todo depende de la actitud que tiene el docente, así mismo se le puede colaborar. Algunos</p>
---	---	--	---

<p>valora. Por medio de la elección para que se gane el voto, en las campañas y así ser un colegio digno. A los profesores: respetándolos, haciéndoles sentir que lo que nos enseñan si es importante” (DCVFDEP81)</p> <p>FAVORECER LA DIGNIDAD DEL MEDIO SOCIAL “Dando respeto y exigiendo, acompañando a mis amigos cuando ellos lo necesitan” (DCVFDMS81)</p>	<p>FAVORECER LA DIGNIDAD DEL MEDIO SOCIAL “Hay que hacer valer el respeto, el buen trato, una sana convivencia haciéndose respetar y no dejarse maltratar verbalmente” (DCVFDMS91) “Defender la dignidad del otro, enfrentando la agresión no dejándose de la otra persona” (DCVFDMS92)</p>	<p>DIGNIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES “Respetando el valor de cada cual. Respetar las posiciones nada más teniendo un estudio uno puede ser digno. No afectando la vulnerabilidad de otro” (DCVFDED101)</p> <p>FAVORECER LA DIGNIDAD DEL MEDIO SOCIAL “Con el respeto. Hay gente que no se hace valer como persona” (DCVFDMS101) “Enseñarle a las personas que su cuerpo es un tesoro” (DCVFDMS102) “Expresarle a las personas que son algo” (DCVFDMS103) “Me da piedra que la gente no tenga autoestima” (DCVFDMS104) “Decirle a los demás que son grandes personas, yo difundiría eso. Con ejemplos de vida. En todo lado hace falta dignidad” (DCVFDMS105)</p>	<p>se tornan groseros, quieren pasar por encima de nosotros. Nos amenazan con el grado” (DCVFDED112)</p> <p>FAVORECER LA DIGNIDAD DEL MEDIO SOCIAL “Ayudando a cumplir los objetivos de los demás, ser sociable” (DCVFDMS111) “Colaborando en el hogar, sin que se le digan las cosas sino por iniciativa propia” (DCVFDMS112) “Se atenta contra la dignidad cuando se le genera miedo al otro, por medio de agresiones verbales y físicas y se es insistente en tales agresiones apersonas que son pacíficas, que no son violentas, que no son capaces o no les interesa responder de igual forma a la agresión” (DCVFDMS113)</p>
---	--	---	---

Los estudiantes reconocen la importancia del fomento de valores dentro de la escuela y le dan a sus docentes un lugar como modelo de autoridad, no obstante exigen que ese modelo funcione desde el ejemplo de vida, un ejemplo de vida tangible y coherente que realce en los educandos la confianza y credibilidad, con orientaciones libres de juicios y verdades absolutas. Los estudiantes valoran la experiencia de sus maestros y son conscientes de que necesitan de ella; requieren que, desde el comportamiento les enseñen el valor de la justicia y la equidad. Los estudiantes creerán aún más en los modelos de vida de sus docentes, si su sensatez de adultos les permite reconocer errores que no son innatos a su condición humana.

Los estudiantes consultados en este estudio, establecen una relación del concepto de valor con las virtudes propias o personales, resaltando sus consecuencias de desarrollo intelectual referidas a la conciencia del yo. Hacen énfasis en la capacidad de reflexión acerca de sí mismos y la importancia de la conciencia sobre su individualidad. Reafirman su identidad y buscan alternativas para ser reconocidos por los demás. Son evidencia de ello conceptuar el valor como “Lo que somos, lo que tenemos, las actitudes que se manejan con los demás. Lo que te caracteriza e identifica como persona ante los demás” (DCVC111).

La percepción que tienen los estudiantes acerca de valores humanos está directamente relacionado con el valor que tiene una persona, haciéndolo especial y lo que le otorga su identidad. Tal y como lo han manifestado: “Virtudes que tiene una persona, lo que lo hace especial, lo que lo caracteriza como persona y lo relaciona con el entorno” (DCVC91). Esta afirmación está ligada a la definición que Lucas destaca, al decir, que “No atribuimos vida moral a los animales, y por lo que atañe al hombre, su valor moral como persona se ve en dos perspectivas: la ontológica, por la cual vale en cuanto existe como persona; y la moral, en la que su valor se coloca en el ámbito del valor moral, es decir, en el uso que él hace de

su libertad, y no en el color de su piel, o en el prestigio que goza su clase social, ni tampoco en la cuenta bancaria”.

Los valores humanos que los estudiantes identificaron corresponden directamente a la dignidad humana, como lo describieron: “Humildad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, fe” (DCVVR91). En este sentido los valores humanos se derivan de la dignidad humana como valor mayor. En tal orientación dice Hoyos: “El principio de la dignidad humana es el fundamento de los derechos humanos. Más discutible, para algunos, podría ser la idea de que esa dignidad es el fundamento de la universalidad de los derechos humanos. Y es que, precisamente, uno de los rasgos del constitucionalismo contemporáneo y del derecho internacional de los derechos humanos es el hecho de reconocer la dignidad de la persona como valor supremo del ordenamiento jurídico”.

Los sinónimos que los estudiantes tienen presente para describir la dignidad están ligados, en parte a los derechos humanos. Manifiestan: “Igualdad, fortaleza, respeto, confianza”. En este sentido Hoyos señala que “la dignidad humana es expresión clave de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, que, de conformidad con el artículo 93 constitucional, deben tenerse en cuenta para interpretar los derechos y deberes reconocidos en el estatuto superior”. Hoyos dice que la palabra dignidad “proviene del latín dignitas y que significa la calidad de digno, esto es el alguien que merece algo. La dignidad se predica en relación con un alguien que merezca el calificativo de digno”.

Para algunos estudiantes la dignidad es más que un derecho, que merecen todas las personas y que nadie debe vulnerar. Dice uno de ellos: “Sí, no se les ocurre que sea un valor sino un derecho, que nadie se pase por encima del otro, es un valor por apropiarse de su propio respeto” (DCVC92), en tanto otro señala que se debe “defender la dignidad del otro, enfrentando la agresión no dejándose de la otra persona” (DCVFDMS92). En este sentido Hoyos aclara que “a pesar que el hombre es hoy en día más consciente de sus derechos y de su dignidad, cada día

vive con menos justicia y sin paz... Esta relación inversamente proporcional entre el conocimiento de los derechos y su aplicación es más preocupante, porque no sólo se da el abismo entre la teoría y la praxis de los derechos humanos sino que se hace aún más difícil saber cuáles y cuántos son esos derechos”.

Los estudiantes entienden que el respeto se da en la relación con las personas que están alrededor y en la tolerancia de aceptar a otras personas. El respeto es “buen trato hacia otras personas, esto depende de la autoridad, es la aceptación a los demás. La familia, los amigos, confianza es respeto” (DCVVR93). Lucas destaca al respecto que “todo lo que es conforme con la estructura esencial del hombre es moralmente bueno. Todo lo que es contrario a esta estructura ontológica es moralmente malo. Sólo el hombre que actúa moralmente llega a ser hombre en sentido pleno, tal como debe ser. Por eso, la norma moral no es externa al hombre (heteronomía), sino que se encuentra en el interior de él mismo, en la naturaleza humana, o como se prefiere decir hoy, en la dignidad de la persona humana”.

5.2.1 Favorecer el desarrollo de la Dignidad

Los estudiantes manifiestan que la dignidad del estudiante y del docente se puede favorecer cuando se genera seguridad en todas las actividades, cuando el estudiante se sienta capaz de realizar las tareas asignadas y se sienta seguro en las mismas. Cuando el profesor respete al alumno y el alumno respete la autoridad del profesor. En tal sentido señalan la necesidad de “Que haya seguridad en las actividades y que uno se sienta capaz de hacerlo. Sintiéndose respetado. Hay profesores que no se hacen respetar” (DCVFDED91). Define y aclara Hoyos que “no todos los hombres merecen iguales honores porque no todos ostentan la misma dignidad ni tienen los mismos méritos”. Es decir, que “así como el hombre llega a esos oficios por estar capacitado para el cargo que recibe y para disfrutar de los bienes sociales que le corresponden, también existe un comportamiento

adecuado a ese oficio, digno de él. Quien no se adecua mediante su obrar a las exigencias que el cargo le impone no hace indigno el oficio sino se hace indigno él para seguir enfrentando esa responsabilidad. Esa indignidad se explica con relación al bien común, que exige que, en los oficios más dignos, los honores se reconozcan a quien merece ser honrado”.

Los estudiantes consideran que para favorecer la dignidad en el medio social que les rodea, se debe recuperar el valor del respeto por el otro y por los demás, promoviendo el buen trato y fomentando una convivencia agradable y saludable; no tolerando el maltrato verbal ni físico, creando una sociedad que se defienda mutuamente, enfrentando en colectivo las agresiones, sin dejar a nadie desprotegido, haciendo triunfar el respeto y fracasar a los agresores. Dice alguno de los estudiantes que “Hay que hacer valer el respeto, el buen trato, una sana convivencia haciéndose respetar y no dejarse maltratar verbalmente” (DCVFDMS91). Hoyos dice al respecto que “la dignidad es algo intrínseco o inherente a la persona, que todos los seres humanos no tienen la misma dignidad, que los derechos humanos tienen como fundamento esa dignidad... y que además de esa dignidad funcional, existe una dignidad objetiva, referida a todo ser humano”. También afirma que “la dignidad humana y los derechos que se derivan de ella son dos de los principios que se recogen en el constitucionalismo moderno. Estas dos cuestiones exigen –así lo interpreto yo-, de una parte, la aceptación de una realidad objetiva, de una juridicidad y de una normatividad anterior a la misma Constitución, pero también, de otra parte, una realidad construida y pactada, fruto de los acuerdos sociales y políticos. Se trata de una misma juridicidad, en parte natural y en parte positiva. Los derechos humanos son, por tanto, la expresión actual de esa racionalidad de la proporción o de la armonía”.

Los estudiantes afirman que la dignidad es vulnerada cuando se fomenta el miedo por personas agresivas hacia personas pacíficas, por medio de la agresión verbal, que puede continuar en agresiones físicas. “Se atenta contra la dignidad cuando se le genera miedo al otro, por medio de agresiones verbales y físicas y se es insistente en tales agresiones a personas que son pacíficas, que no son violentas,

que no son capaces o no les interesa responder de igual forma a la agresión” (DCVFDMS113).

En términos de Arellano “la escuela, como espacio educativo o espacio de aprendizaje, viene a conformar parte del crecimiento en la vida de las personas en algo que se puede equiparar, sin superarlo, al espacio de la familia”. No obstante en la escuela, el estudiante encuentra problemas como la inseguridad, el ataque verbal o la pérdida de la paz y la tranquilidad interior. Como dice Arellano “la violencia silenciosa y aparentemente graciosa causaba en los niños una pérdida de la identidad, un quiebre a su integridad, en su dignidad, en su existencia. Leonardo estaba enfermo y ello se había producido en el campo de relaciones más próximo: el campo escolar. Un campo de crecimiento se había convertido en un campo de batalla. En un campo fracturado”.

Como está escrito en el Segundo Componente del Modelo Educativo de la IEC, se considera “la formación humana y ciudadana como soporte y pilar para un eficaz desempeño social”. Los estudiantes son consecuentes con ello cuando manifiestan su concepto de respeto en torno a la tolerancia, al querer al otro tal y como es, a ser pacíficos en las acciones que se generan en la convivencia escolar, dando un parte positivo de su formación en relación con estos componentes o propósitos de formación.

5.3 Contexto de vida

Por considerarlo de interés en el marco de la presente investigación se hizo acercamiento inicial al contexto de los estudiantes consultados, dado que aquellos tienen injerencia sobre las formas de pensar y percibir.

En general los estudiantes necesitan más orientación y acompañamiento sobre los conceptos de vida y la generación de espacios que ayuden a perfilar mejor el proyecto de vida. De igual manera se hace necesario afianzar la orientación que

reciben los estudiantes para que puedan manejar adecuadamente sus espacios, tiempo libre y decisiones.

A continuación se presenta el cuadro que reúne las respuestas dadas por los estudiantes, según grados que cursan.

CUADRO 3. CONTEXTO DE VIDA

ESTUDIANTES GRADO 8	ESTUDIANTES GRADO 9	ESTUDIANTES GRADO 10	ESTUDIANTES GRADO 11
<p>FAMILIA “Mamá, hermanos, papá. (familias desintegradas)” (CDVF81)</p> <p>USO DEL TIEMPO LIBRE “Dibujar, leer, escuchar música (reggaetón, pop, rock, vallenato). Hacer deporte, ver tv, jugar Xbox y compartir con la familia. Visitar a los</p>	<p>FAMILIA “Papá y mamá” (CDVF91) “Papa, mama y dos hermanos” (CDVF92) “Solo con la mama” (CDVF93)</p> <p>USO DEL TIEMPO LIBRE “Ejercicio en el parque o leer en la noche. Tocar un instrumento, el bajo. Jugar futbol,</p>	<p>FAMILIA “Vivo con mis papás y mi hermana” (CDVF101) “Vivo con mis padres, mi abuelita y mis hermanos” (CDVF102) “Vivo con mi mamá y mi hermana” (CDVF103) “Vivo con mis papás mi hermana y mi sobrina” (CDVF104)</p>	<p>FAMILIA “Mamá. Hermano, papá (núcleos descompuestos)” (CDVF111)</p> <p>USO DEL TIEMPO LIBRE “Descansar, jugar videojuegos, hacer deporte, salir a hablar con los amigos, compartir con ellos” (CDVUTL111)</p>

<p>amigos, salir a caminar y pensar un poco sobre lo que me rodea” (CDVUTL81)</p> <p>SIGNIFICADO DE VIDA “Lo que tú mismo creaste del pasado, los errores que hemos cometido nos tiene así. La vida es una etapa con retos que hay que afrontar, si te tropiezas hay que levantarse seguir para adelante. Es un reto cumplir una meta, una tarea. Es un valor, la debemos respetar. La vida no es color de rosa pero hay que saberla vivir. La naturaleza hace parte de la vida” (CDVSDV81)</p> <p>PROYECTO DE VIDA “Estudiar diseño publicitario y especializarme en diseño de computador. Me gustaría ser cheff, que la gente se sienta a gusto con lo que hago” (CDVDPD81) “Aún no he definido lo que quiero ser” (CDVDPD82)</p> <p>ADICIONES QUE AFECTAN EL</p>	<p>básquet, atletismo, patinaje. Ver películas, escuchar música, jugar video-juegos” (CDVUTL91)</p> <p>SIGNIFICADO DE VIDA “Experiencias. Metas que se proponen a cumplir. Es un ciclo de vida con objetivos y el aprovechamiento máximo” (CDVSDV91)</p> <p>PROYECTO DE VIDA “Músico, estudiar en el exterior una especialización en Jazz. Estudiar una especialización en antropología” (CDVDPD91) “Estudiar en el exterior arquitectura. La familia en unos años después. La familia no está dentro de mi proyecto de vida, no quiero que me pase lo mismo que mis padres” (CDVDPD92)</p> <p>ADICIONES QUE AFECTAN EL PROYECTO DE VIDA “Los video-juegos. Desconcentran la persona. Se pierde el horizonte. Es un</p>	<p>USO DEL TIEMPO LIBRE “Me gusta leer sociología o antropología me gusta dormir, también toco guitarra” (CDVUTL101) “Descansar es para lo único que queda tiempo” (CDVUTL102) “Escucho música, duermo bastante y en cierta parte leo” (CDVUTL103) “En fin de semana, duermo en las mañanas o salgo a jugar y le doy una vuelta a Bogotá” (CDVUTL104)</p> <p>SIGNIFICADO DE VIDA “La vida es todo lo que nos rodea, lo que hacemos” (CDVSDV101) “Una oportunidad de existir” (CDVSDV102) “Yo lo veo por el lado del derecho. Todo es vida” (CDVSDV103) “Una cosa es vivir y otra cosa es existir, existir es el sentido, para qué uno vive” (CDVSDV104) “Ser útil para el mundo o el lugar donde uno vive o está” (CDVSDV105)</p>	<p>SIGNIFICADO DE VIDA “Estudiar, salir adelante, no ser del montón, marcar la diferencia, estudiar cine y tv, ingeniería, instrumentación quirúrgica.” “Estudiar y trabajar al tiempo”.</p> <p>PROYECTO DE VIDA “Estudiar, salir adelante, no ser del montón, marcar la diferencia, estudiar cine y tv, ingeniería, instrumentación quirúrgica. Estudiar y trabajar al tiempo”</p> <p>ADICIONES QUE AFECTAN EL PROYECTO DE VIDA</p>
---	--	--	--

<p>PROYECTO DE VIDA</p> <p>“El alcohol, las fiestas, la droga no permitirá terminar con el proyecto de vida” (CDVAAPV81)</p>	<p>riesgo de perderlo todo” CDV(AAPV91) “El azúcar y la pimienta ha sido una adicción en mi vida que he sabido controlar por instrucción médica” (CDVAAPV92)</p>	<p>PROYECTO DE VIDA</p> <p>“Ser independiente de mis padres y mi familia, no me gusta estar amarrado, quiero viajar, conocer culturas y estudiar ciencias políticas” (CDVPDV101) “Estudiar no me veo por ahora con familia” (CDVPDV102) “Quiero que mis hijos me vean como alguien superior” (CDVPDV103) “Estudiar, trabajar, empezar una familia, encargarme de mis papás” (CDVPDV104) “Trabajar, ayudarle a mis papás a pagar la universidad, tener una familia estable, una parejita de niños y ya” (CDVPD105)</p> <p>ADICCIONES QUE AFECTAN EL PROYECTO DE VIDA</p> <p>“A los jóvenes nos gusta farriar, por ir a una fiesta uno pierde responsabilidad” (CDVAAPV101) “Trabajo y les colaboro a mis padres en algunas</p>	<p>ADICCIONES QUE AFECTAN EL PROYECTO DE VIDA</p> <p>“Cuando le damos mucha importancia a este asunto puede dañar nuestro proyecto de vida” (CDVAAPV111)</p>
---	--	---	---

		cosas, me puede gustar tanto el trabajo que puedo dejar el colegio” (CDVAAPV102) “A mí me ha pegado duro el cigarrillo” (CDVAAPV103) “La pereza puede ser un vicio que le impide hacer a uno tareas y muchas cosas” (CDVAAPV104) “Con el trago el alcohol es más difícil, pero es uno el que decide” (CDVAAPV105)	
--	--	--	--

5.3.1 La Familia

Los estudiantes dan crédito al entorno familiar y la escuela como espacios en los cuales se fomentan valores. Además son conscientes de que para favorecer la sana convivencia es necesario lograr el fortalecimiento de la autoestima y el auto concepto, estados de consciencia que conducen a su vez al respeto por el Otro. Los estudiantes desean recuperar la fe en ellos mismos para poder creerle al Otro, y requieren de unos ámbitos de socialización que sean propicios para su formación; aunque conceptualizan y comprenden la connotación de los valores, exigen un entorno consecuente con las pautas de comportamiento que de ellos se espera, desde el reconocimiento de la naturaleza que hace del otro, un ser de derechos y deberes, situación que va de la mano con la condición de la dignidad humana.

En el ámbito familiar, los estudiantes cuentan con personas que les rodean y hacen parte de su núcleo socializador primario. Se evidencia la necesidad de orientar la convivencia que ellos generan respecto a ese núcleo, de tal manera que se puedan fortalecer vínculos y espacios de comunicación propicios para que estos jóvenes sean capaces de ocupar adecuadamente su tiempo libre en tanto gustos y preferencias, así como elegir a futuro una ocupación laboral acorde con sus intereses, expectativas y necesidades.

De acuerdo con los hallazgos le corresponde a la escuela, desde la dignidad, ayudar al fortalecimiento de la convivencia intrafamiliar y la proyección vital, situación posible si la escuela cumple con las funciones de agente educativo trascendental en la comunidad que desde el inicio de la historia de la academia se le ha encomendado. La dignidad convoca a la acción de todos los agentes y en todos los espacios. Hoyos explica que “para la Constitución colombiana, la dignidad es un término análogo que se dice de manera diversa. Se predica tanto del ser humano como, por extensión, de la familia, de la cultura y de la nación. Dice referencia al ser, al obrar y al modo de estar una persona en la sociedad. Se trata de una noción que tiene íntima relación con la familia, el trabajo, la vivienda, la actividad educativa, la cultura, la condición del colombiano y el recto obrar. Está emparentada con la igualdad, la justicia, la honra, la intimidad y la libertad”.

Respecto a las actividades que tienen que ver con diversión y ocio los estudiantes requieren conocer desde el autocuidado, aquellas estrategias necesarias que les permitan desarrollar actividades para el sano esparcimiento y la adecuada integración con sus pares, ya que si la escuela cumple con un papel preventivo desde la disminución de factores de riesgo, se pueden propiciar a este nivel espacios de vida saludable que permitan llevar una existencia humana de calidad.

Los estudiantes realizan dentro de sus tiempos libres ejercicios físicos, leen un libro, se divierten con video juegos, ven películas y escuchan música. Se desarrolla en compañía de los amigos, realizando actividades que marcan la moda; el reggaetón, la visita a centros comerciales, el salir a caminar por la calle,

a escuchar música, a pasar el tiempo. Los jóvenes hacen busca de sus pares para socializar. Muy pocos hacen saber el tiempo que comparten junto a la familia.

Se infiere que falta más orientación desde la escuela y la familia, organización de actividades que aporten a la formación de los jóvenes y prevengan su estar a la deriva en las calles.

5.3.2 Concepto de Vida

Para los estudiantes la vida es un ciclo de tiempo donde se desarrollan experiencias, se proponen metas, se relazan objetivos para aprovechar al máximo la vida misma. Los jóvenes ven la vida como los retos, obstáculos metas, que deben superar y cumplir en un lapso de tiempo. Muy pocos la reconocen como un derecho y otros como una oportunidad que se les brinda.

5.3.3 Proyecto de Vida

En el diálogo establecido con los estudiantes y según las formas de interacción que se perciben entre ellos, aparece la necesidad de orientarles frente a su futuro. Es fundamental que la institución escolar realice un trabajo fuerte respecto a la toma adecuada de decisiones y proyecto de vida, de tal manera que se pueda garantizar un ambiente digno y formativo trascendental; y así tomarse en serio además la tarea de pensar la calidad y la pertinencia.

El proyecto de vida de algunos estudiantes se orienta a realizar sus estudios universitarios en el exterior, no ven su país como la mejor opción a futuro, otros no desean tener familia y otros si, después de realizar sus sueños. Son conscientes de que deben estudiar y prepararse para un futuro; obtener una carrera profesional o técnica para más adelante desempeñarse en un trabajo o fomentar empresa. Además son conscientes de su realidad y según sus condiciones económicas, cognitivas y emociones inclinan la balanza hacia oportunidades reales y concretas. Son jóvenes que tienen prioridades y deseos de superación

personal. Buscan ser un ejemplo y recompensar de alguna manera el apoyo brindado por otros (fundamentalmente la familia).

Como adicciones que pueden afectar su proyecto de vida, los estudiantes advierten riesgos por el medio y el entorno donde se desenvuelven, dadas experiencias personales o de pares. Son conscientes de que cualquier tipo de adicción afectará su futuro, que muchos ingresan a mundos oscuros pero no tienen la fuerza para salir de allí. Reconocen que todos los extremos son malos y que depende de la formación personal el saber decir si o no frente a situaciones de riesgo; enseñanzas que se brindan en casa y se fortalecen en la escuela.

CONCLUSIONES

- Los estudiantes ejemplifican y expresan desde sus experiencias y cotidianidad el concepto de dignidad, asociándolo al valor del respeto; lo que implica que como estudiantes conocen el término dignidad, más les es difícil definirlo como tal, llegando a dudar incluso de si es o no un. El respeto es así el significado más cercano y cotidiano que los estudiantes le dan a la dignidad, lo que traduce que los estudiantes viven la dignidad sin comprenderla.
- En tanto los estudiantes relacionan la dignidad directamente con los valores humanos y sobre todo el valor del respeto, hacen valer su dignidad como personas haciéndose respetar por los demás y respetando a los demás.
- Los estudiantes ven la dignidad desde la aceptación de las personas tal y como son, respetando las diferencias de cada uno, conviviendo en armonía unos con otros, sin despreciar a nadie por ser diferente, entendiendo que cada persona posee distintas capacidades, tanto físicas como mentales.
- La dignidad es vista desde la perspectiva de la seguridad y de la confianza que se debe generar en la escuela y por ende bajo el liderazgo del profesor en el aula, para que el estudiante pueda desenvolverse sin miedos, ni temores, pueda realizar sus actividades académicas con la seguridad de que es aceptado, comprendido, tolerado y estimulado. Además, para garantizar esta perspectiva de dignidad se deben enfrentar las agresiones tanto físicas como verbales, sin tolerar ni permitir que se atente contra los estudiantes.
- Los estudiantes consideran que la dignidad se evidencia cuando las personas tienen un buen auto estima, cuando se aceptan y se quieren así mismas, cuando saben que son valiosas y que son únicas e irremplazables.
- Los estudiantes reconocen la importancia que tiene la escuela para la formación de personas; para ellos existe un vacío en las relaciones entre profesores y estudiantes, se generan situaciones de poca comprensión, donde no se escucha

al estudiante y no se les tiene en cuenta para la toma de decisiones; consideran que deberían abrirse espacios de diálogo y reflexión para lograr acuerdos por conciliación.

- Los estudiantes reclaman una educación en la cual prime la justicia, se respete y se tenga en cuenta la opinión del estudiante; donde no se de cabida a actos, actitudes o expresiones injustas de parte de los profesores en demérito de los estudiantes.
- Los estudiantes ven la familia y la escuela como el principal promotor de valores humanos, generando de este modo identidad al estudiante y determinando su pensar y actuar en el contexto social.

RECOMENDACIONES

La investigación desarrollada es un ejercicio que cubierto en una primera fase, demanda de nuevas búsquedas a mediano y largo plazo. Son aún pocos los estudios y muchas las variables por indagar, la complejidad del tema es evidente y son múltiples las preguntas y problemáticas que emergen.

En consecuencia se hace necesario realizar nuevas investigaciones con carácter etnográfico, que rescaten la voz y sentido de los actores de la escuela y revelen realidades escolares. Se recomienda realizar estudios sobre:

- La dignidad del maestro; contextualizar el rol del profesor y como este ve y siente la dignidad dentro de la escuela.
- La dignidad de los estudiantes.
- La dignidad escolar vista por los profesores
- La escuela como epicentro de dignidad

BIBLIOGRAFÍA

ALFREDO, B. D. (26 de julio de 2010). monografias.com. Recuperado el 16 de marzo de 2011, de monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos17/dignidad-humana/dignidad-humana.shtml>

P, Antonio. (2010). La dignidad Humana, sus orígenes en el pensamiento clásico. Dykinson.

DE KONINCK, Thomas. (2006). De la Dignidad Humana. En: Cada Ser es único en el mundo. pp. 11-26.

DICTIONNAIRE D'ÉTIQUE ET DE PHILOSOPHIE MORALE. (2001). Sous la direction de Monique Canto-Spencer. Paris: PUF, 438-443.

FLORES MAGÓN, Ricardo. (s.f.). Derecho a la vida. Bienestar y libertad. s.e.

GARCÍA JIMÉNEZ, Eduardo. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. España: Ediciones Aljibe.

GÓMEZ, Pedro. (2008). Hay que dignificar la profesión del Docente. En: eltiempo.com. Sección educación. Consultada: 31 de enero de 2011.

LOPEZ CASTELLOTE, Pau. (1993). Dignidad Personal, Comunidad Humana, Orden Jurídico y Educación. En: Dignidad personal, comunidad humana y Orden Jurídico. Actas de las Jornadas de la Sociedad internacional Tomás de Aquino (SITA), Barcelona, pp. 567-577

LLANO ESCOBAR, Alfonso. (2011). Razones para vivir. En: Periódico El Tiempo. Enero 9 de 2011. Bogotá.

MALAYER, Carol. (2011). Habrá cámaras en 198 colegios. En: Periódico El Tiempo. Enero 23 de 2011. Bogotá.

MARTÍNEZ GÓMEZ, J.A. (2010). La dignidad como fundamento del respeto a la persona humana. En: Contribuciones a las Ciencias Sociales. Febrero de 2010. www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg2.htm.

PERRENOUD, P. (2006). El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid: Editorial Popular.

PIÑEROS JIMÉNEZ, Luis Jaime. (2004). Dimensiones del mejoramiento escolar – la escuela alza vuelo -. Editorial Convenio Andrés Bello.

SABATER, Fernando. (1997). El valor de educar. s.e.

SACRISTAN, Jimeno. (2001). La educación obligatoria: un sentido educativo y social. Segunda edición. Editorial Morata.

TORRALBA, FRANCESC. (s.f.). Qué es la Dignidad Humana?. Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram Engelhardt y John Harris. En: Introducción al Laberinto de la Dignidad. Herder. pp. 11-24.

V., Ramón. (2003). El concepto de dignidad humana. Revista de filosofía , 40-43.

VILLALOBOS, N. C. (5 de diciembre de 2007). Filosofía de la educación . Recuperado el 22 de marzo de 2011, de filosofía de la educación : <http://filo-edu.blogspot.com/2007/12/dignidad-del-ser-humano-y-el-trato-los.htm>

ANEXOS

ANEXO 1. CRONOGRAMA

TIEMPO ACTIVIDADES	TRIMESTRE I 2011	TRIMESTRE II 2011	TRIMESTRE III 2011	TRIMESTRE IV 2011
Anteproyecto. Construcción del Objeto	X			
Proyecto Estructuración del Referente Teórico		X		
Proyecto Construcción de Instrumentos			X	
Trabajo de Campo Recolección de Información			X	
Análisis e Interpretación de información				X
Entrega de Informe Final				X

**ANEXO 2. GUÍA PARA ENCUENTRO CON GRUPO FOCAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR BOCHICA – BOGOTÁ**

Grado: _____

Fecha: _____

Edad: _____

1. ¿Qué entiende por valores humanos?

2. ¿Cuáles conoce?

3. ¿Es la dignidad un valor? ¿Por qué?

4. ¿Qué entiende por respeto y en qué momentos y por quienes se siente respetado?

5. ¿Con quién vive?

6. ¿Qué hace en su tiempo libre?

7. ¿Qué es la vida?

8. ¿Cuál es su proyecto de vida?

9. ¿Las adicciones como afectarían su proyecto de vida?

10. ¿Cómo ve o siente que en la institución se favorezca el amor por la vida?

11. ¿Con que sinónimos describiría dignidad?

12. ¿Cómo se podría favorecer la dignidad del estudiante y del docente?

13. ¿Cómo cree que usted puede favorecer la dignidad del medio social que lo rodea?

Observaciones generales, sentimientos y emociones:

Líderes Grupo Focal: _____

ANEXO 3. GUÍA PARA LA REVISION DOCUMENTAL

LA DIGNIFICACIÓN DE LA ESCUELA.
LECTURA DESDE LOS SIGNIFICADOS DADOS POR ESTUDIANTES DE
GRADOS 8, 9, 10 Y 11 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR
BOCHICA, BOGOTÁ

REVISIÓN DOCUMENTAL

FECHA: _____

OBJETIVO:

Desarrollar una lectura sobre la dignificación de la escuela, desde los significados dados por Estudiantes de Grado 8, 9, 10 y 11 de la Institución Educativa COMPARTIR Bochica, de la ciudad de Bogotá.

INSTRUCTIVO

Registre la información correspondiente a cada pregunta, según los registros que se encuentren en los documentos, retomando de manera fiel el escrito origen.

ITEMS A CONSIDERAR

¿La institución se preocupa por el entorno familiar de los estudiantes?

--

¿La institución forma estudiantes con sentido social?

¿Dentro de la formación académica el estudiante es formado también como una persona integral que ama, respeta y valora la vida?

¿La institución promueve el amor por el entorno, la naturaleza y en si la vida?

¿La institución fomenta el amor por sí mismo y por los demás?. ¿Cómo?

¿La institución fomenta la libre expresión, el dialogo y la comunicación entre profesores y estudiantes?

¿Qué estrato social corresponde a la Institución?

¿Qué clase de violencia se presenta en la institución?

¿Qué valores, que garanticen la convivencia como un elemento fundamental que dignifica el espacio escolar, estas presentes en la Institución?

¿La institución prohíbe el consumo de alcohol en los estudiantes?

¿La institución controla los índices de violencia y agresividad que se presentan?

¿La institución sanciona a los estudiantes que consumen alcohol?

¿La institución sanciona a los estudiantes que fuman?

¿La institución sanciona a los estudiantes que consumen drogas?

¿La institución prohíbe el consumo de alcohol en los estudiantes?

¿La Institución Educativa como pública ha sugerido o planteado herramientas para favorecer la dignidad de la escuela? ¿La Institución Educativa como pública apoya o desfavorece la dignidad humana?

--

FORMATO PARA EL REGISTRO

Ítem
Fuente

Fuente: _____

ANEXO 4. APARTADO MANUAL DE CONVIVENCIA

En el PEI de la institución se encontró, que la propuesta académica busca que el estudiante sea formado como una persona integral, que ama, respeta y valora la vida, que entiende y se comporta de acuerdo a los valores inculcados, respetando la vida y a los demás derechos humanos, que convive en paz respetando los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, para el mejor desenvolvimiento social. Todo esto a partir de la “CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEL BUEN TRATO”, que señala cinco elementos fundamentales para aclimatar una cultura institucional.

1. Reconocimiento: entendido como la capacidad de aceptación del otro como ser individual, como ser diferente y especial, con derecho a ocupar un espacio físico, intelectual y afectivo en la vida de los demás.

Reconocer al otro es otorgarle el derecho a ser escuchado, visto y a disfrutar de garantías para su vida, su integridad y su desarrollo. Reconocer permite que la persona fortalezca su autoimagen y acreciente su autoestima. Es fundamental reconocer al otro tal como es, sin esperar la perfección que muchas veces se sueña o se idealiza.

2. Empatía: es una actitud que surge del interior de cada persona; construida sobre la conciencia de uno mismo, la apertura parte de la apertura hacia uno mismo; reconocer y manifestar los propios sentimientos para reconocer los sentimientos y manifestaciones de los demás.

La empatía abre a la dimensión de la amistad y del acto amoroso como experiencia de sentir lo subjetivo del otro. El maestro no necesariamente es amigo, pero su vocación lo pone en la línea de quien actúa por motivaciones superiores lo que supone amor por sus estudiantes.

3. Interacción: relación de doble vía que permite que uno y otro se vean y se reconozcan. Brinda la oportunidad del encuentro con el otro y de responder adecuadamente a sus sentimientos y preocupaciones. Permite trabajar con otro, establecer equipos, colaborar en la consecución de metas comunes, establecer lazos de afecto y amistad.

4. Comunicación efectiva: la comunicación abarca las formas y el sentido que las personas le dan a la información que reciben o quieren expresar a otros.

Comunicación efectiva es aquella donde todo fluye de manera racional, objetiva y oportuna; que ayuda, colabora y aporta positivamente.

5. Negociación: toda persona tiene acuerdos y desacuerdos. Toda persona debe tener la capacidad de resolver desacuerdos como condición para mantener un clima de buen trato.

Se requiere: respeto por las diferencias, tolerancia y aceptación. Tener capacidad para “ganar” o “perder”; nadie es poseedor de la verdad plena; el otro también tiene un ancho de verdad. Transigir es importante para llegar a acuerdos y encontrar soluciones consensuadas.

Una cultura del buen trato exige “cuidar los ambientes en que se producen las relaciones humanas, pero cuidar también de las relaciones que se establecen en esos ambientes. Quiere decir combinar el orden con la distensión; la disciplina²⁶ (en el sentido de reglas básicas de juego) con la espontaneidad, para no caer ni en el extremo de la escuela caótica ni en el de la escuela cuartel”. PEI COLEGIO COMPARTIR BOCHICA.

AMOR POR LA NATURALEZA Y EL ENTORNO

En el PEI de la institución, (capítulo En el PEI de la institución, encontramos que promueve el amor por el entorno, la naturaleza y en si la vida en general, a partir de la propuesta de la Responsabilidad Ambiental y la construcción de ambientes propicios para la convivencia. Que buscan que la comunidad educativa en general tenga, conocimiento del medio ambiente y la responsabilidad para con el de responsabilidad ambiental encontramos que promueve el amor por el entorno, la naturaleza y en si la vida en general, a partir de la propuesta de la Responsabilidad Ambiental y la construcción de ambientes propicios para la convivencia. Que buscan que la comunidad educativa en general tenga, conocimiento del medio ambiente y la responsabilidad para con él.

LIBRE EXPRESIÓN

En el manual de convivencia de la institución se establece que los estudiantes pueden ser escuchados; para esto al interior de la institución se han creado unos organismos de participación estudiantil, que permiten que los estudiantes puedan proponer y discutir temas relacionados con la comunidad estudiantil, para luego ser presentados a las directivas para su desarrollo. Estos organismos son: Representante de los estudiantes, personero estudiantil, consejo estudiantil, comité institucional de convivencia, vigías y veedores.

VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Según la información de registro que tiene la institución: se presentan riñas, bullying o “montadera”, Vandalismo. Aunque no es fenómeno recurrente tampoco es ajeno a la vida institucional.

Dentro de los registros podemos observar que la riña callejera es un fenómeno que se presenta esporádicamente en la cultura institucional, que cuando se presenta deriva, generalmente, de la competencia entre contrincantes (hombres) que buscan el favor afectivo de una niña compañera de estudio. La situación se facilita en horas de la noche cuando la oscuridad se vuelve cómplice de este tipo de actos. Al interior del colegio se presenta concretamente en los baños, también se han presentado riñas entre niñas por causas similares.

El fenómeno del vandalismo al interior de la institución, se presenta particularmente en muros de salones, divisiones de baños y en tapas de pupitres, que son rayados, maltrechos o destruidos en su totalidad..

La institución ha establecido para el tratamiento de los conflictos propios los siguientes escenarios, como instancias de conciliación: Comités de Convivencia, Jueces de paz o el

Comité Institucional de Convivencia. Dependiendo de las características del conflicto, con la posibilidad de acciones sancionatorias, las cuales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el debido proceso (Ver Manual de Convivencia, Artículo 75 y siguientes).

CONTRLOLES Y SANCIONES

En el manual de convivencia y reglamento se prohíbe y sanciona a los estudiantes que consumen drogas alcohol o fuman. Pero también la institución hace un seguimiento de estos estudiantes.

La institución educa en la comprensión y el respeto por las diferencias individuales; la transformación de los conflictos en elementos positivos de crecimiento individual y grupal; además prohíbe y sanciona estos comportamientos, sin embargo esto no garantiza que no se presenten situaciones violentas.

VALORES

A partir de la revisión documental encontramos que para la institución los valores humanos constituyen un pilar en la formación de los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana LEY GENERAL DE EDUCACION, Art. 5. Y desde una pedagogía humanística, pretendiendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que implica el derecho de cada persona a ser dueña de sí misma y de sus actos, pero al igual que todos los derechos, encuentra su limitación en los derechos de los demás” (Corte Constitucional, Sentencia T-569).

Los valores que propone la institución en su PEI para garantizar la dignidad en la escuela son:

HONESTIDAD: Hace referencia a la persona siempre íntegra y recta, alguien que cumple con sus deberes sin fraudes, engaños y trampas; ser probo es ser transparente, auténtico y de buena fe. Ser honesto es una forma de sembrar confianza en uno mismo y con aquellos en que estamos en contacto. Cuando alguien es honesto, no oculta nada; actúa con base en la verdad.

RESPONSABILIDAD: En sentido proactivo¹⁵ es escoger la respuesta correcta; hacer de la mejor manera lo

que corresponde con efectividad, calidad y compromiso, y sin perder de vista el beneficio colectivo. Implica asumir la consecuencia social de los actos y responder por las decisiones que tomen los grupos de los que se forma parte. Es ser diligentes y solidarios con aquellos que nos han sido encomendados porque precisan de nuestra ayuda. La responsabilidad genera confianza y tranquilidad; por ende requiere de criterio, prudencia, serenidad y sensatez. PERTENENCIA: Ha de entenderse como el sentimiento de arraigo que conlleva como respuesta el cuidado, la defensa y apropiación de todo aquello que es de la comunidad. Se complementa con el sentido y grado de identidad con el ideario y cultura institucionales.

SOLIDARIDAD: Es la capacidad que permite reconocer a cada quien su dignidad y valor intrínseco como persona. La solidaridad parte de la premisa: nuestro desarrollo como persona no es posible sin la presencia, el apoyo, el afecto y la ayuda a los demás.

RESPECTO: Es tratar humanamente a las personas, reconocer que el otro es real y semejante pero a la vez diferente. Respetar es ponerse en lugar del otro para comprenderlo. El respeto excluye el maltrato, la discriminación, la agresión, la humillación, la indiferencia y el desconocimiento de cualquier persona. El pluralismo y la tolerancia son las bases imprescindibles para que surja el respeto. El respeto además de solidaridad, implica honrar la vida y la dignidad humana.

SENCILLEZ Y NOBLEZA: APRENDER A VIVIR JUNTOS: Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (capacidad para realizar proyectos comunes y preparación para el manejo de conflictos) respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Parecería adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias: (i) el descubrimiento gradual del otro; y (ii) la participación en proyectos comunes como método para evitar o resolver los conflictos latentes.

La interacción social implica la necesidad de realización personal en el contexto de vida en comunidad de la cual todos participamos. Con base en lo anterior, el estudiante recibe la preparación conceptual y se le brindan los espacios necesarios para que vivencie los principios constitucionales de participación, democracia y pluralismo en un marco de respeto por la autoridad y el poder, la sana vivencia de las normas (leyes) y una continua búsqueda de la justicia, la paz. (Manual de Convivencia. Colegio Compartir Bochica